

Memoria de Actividades

**Consejo Económico y Social
del Principado de Asturias**

2016

CES

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Consejo Económico y Social del Principado de Asturias difunde todas sus publicaciones a través de Internet en la dirección <http://www.cesasturias.es>

Edita: Consejo Económico y Social del Principado de Asturias, 2017
Plaza de la Paz, 9 -1º
33006 Oviedo (Asturias)
Teléfono: 985 270 715 · Fax: 985 237 813

<http://www.cesasturias.es>
e-mail: correo@cesasturias.es

DL AS 1111-2003
ISSN: 1889-2965 (edición impresa)
ISSN: 1989-5135 (edición electrónica)
Imprime: Gráficas Summa, S.A. (Polígono industrial de Silvota, Llanera-Asturias)
Diseña y maqueta: Consejo Económico y Social del Principado de Asturias



Memoria de Actividades

Aprobada por el Pleno del Consejo Económico y Social
del Principado de Asturias el 21 de abril de 2017

2016

CES

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Un año más, el Consejo Económico y Social del Principado de Asturias publica su Memoria de Actividades, aprobada por unanimidad del Pleno del Consejo en sesión celebrada el 21 de abril, con lo que se da respuesta al mandato legal de elaborar anualmente este documento que contiene las actividades más importantes llevadas a cabo por este Organismo.

Durante el año 2016, el CES ha aprobado nueve Dictámenes y un Parecer, siendo bastante más prolijo a este nivel que el pasado año, en el que solo se dictaminó en tres ocasiones, entre otras cosas, por la celebración de elecciones en nues-

tra Comunidad. Además ha publicado el informe Situación Económica y Social de Asturias 2015, aprobado por el Pleno de 29 de junio de 2016, cumpliendo así con lo que nos encomienda la Ley del Principado de Asturias 2/2001, de 27 de marzo, del Consejo Económico y Social en su art. 3.j) *Emitir anualmente, dentro del primer semestre de cada año, un informe sobre la situación económica y social del Principado de Asturias, que remitirá al Consejo de Gobierno y a la Junta General.*

El Consejo Económico y Social del Principado de Asturias sensible al problema de que el relevo generacional no esté asegurado en nuestra región, especialmente en algunos sectores, acuerda, a iniciativa propia- dado que el art. 3.e) faculta al CES para elaborar estudios, en cualesquiera clase de asuntos de carácter económico, social y laboral- poner en marcha el trabajo *Relevo en el mercado laboral asturiano*. El objetivo final y prioritario de este estudio, es poder determinar que ocupaciones están más envejecidas y presentan mayores salidas de trabajadores del sistema bien por una próxima jubilación u otras causas. Este trabajo ha sido elaborado por los técnicos del CES y será analizado por la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social.

Otro año más y después de una ardua tarea hemos podido convocar el XI Premio de Investigación del CES de Asturias, en esta ocasión subvencionado en parte por la entidad bancaria Liberbank, a la que le estoy muy agradecido, y el resto con recursos propios del Consejo. El fallo del Jurado fue en diciembre, concediéndose un Primer Premio al trabajo *La resiliencia de las regiones españolas*

después de la gran recesión y un Accésit a Una aproximación sociológica a los cuidados paliativos.

Como viene siendo habitual desde el año 2012, fruto del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Oviedo y el Consejo Económico y Social para la realización de prácticas formativas de estudiantes de Másteres universitarios, contamos con dos becarios para colaborar en el informe sobre la situación económica y social de Asturias.

Durante este año el Consejo ha tenido que seguir adaptándose a la realidad económica del momento, en detrimento de actividades, reuniones, etc, entre otras, la reunión anual de Presidentes y Secretarios de los CES autonómicos y del CES de España, que este año habría tenido que organizar nuestro Consejo, siendo el CES de España el que se encargó del Encuentro, le agradezco profundamente su esfuerzo y amabilidad.

Quiero resaltar, como ya lo hice el año anterior, la importancia de los CES como órganos de participación, estudio, deliberación, asesoramiento y propuesta en materia socioeconómica y laboral. Todo ellos contribuyen a fomentar una democracia participativa y a reforzar el papel de las organizaciones de la sociedad civil mediante el diálogo y la participación.

Dado que seguimos con la misma incertidumbre que el año anterior, ya que la propuesta del Grupo Parlamentario Popular para debatir una ley de supresión de este Ente consultivo del sector público autonómico todavía no se ha debatido en el Parlamento asturiano, abogo por la continuidad del CES de Asturias, y por el refuerzo del papel de los Consejos como enlace entre las instituciones y la sociedad civil organizada, y sigo pidiendo un esfuerzo a los grupos parlamentarios para que este Organismo se mantenga.

No quiero finalizar sin agradecer, una vez más, a los miembros del Consejo su dedicación y colaboración en la tarea de consolidar su presencia en la sociedad asturiana como plataforma permanente de diálogo y deliberación. Mi reconocimiento también a todo el personal que integra la plantilla del CES por su entrega.

Por último, invitar al lector a aportar cuantas sugerencias estime oportunas para la consolidación y permanencia de este Organismo. Con esta publicación pretendemos acercar un poco al ciudadano la labor diaria de este Consejo, pretendiendo lograr una mayor utilidad en el conjunto de la sociedad.

Oviedo, abril de 2017
Nicolás Álvarez Álvarez
Presidente

ÍNDICE

CAPÍTULO 1	
El Consejo Económico y Social del Principado de Asturias	9
Apéndice. Composición de los órganos colegiados	18
CAPÍTULO 2	
Actividad	27
1. Emisión de dictámenes	28
2. Elaboración de informes	33
3. Convocatoria Premio de Investigación	34
4. Publicaciones	36
5. Servicio de documentación	38
Apéndice 1. Sesiones de los órganos colegiados	42
Apéndice 2. Calendario de reuniones	50
CAPÍTULO 3	
Comunicación	53
1. Relaciones institucionales	54
2. Relaciones con la prensa	71
3. Página Web	72
Apéndice. Actos institucionales	74

CAPÍTULO 4

Recursos humanos y régimen económico-financiero..... 81

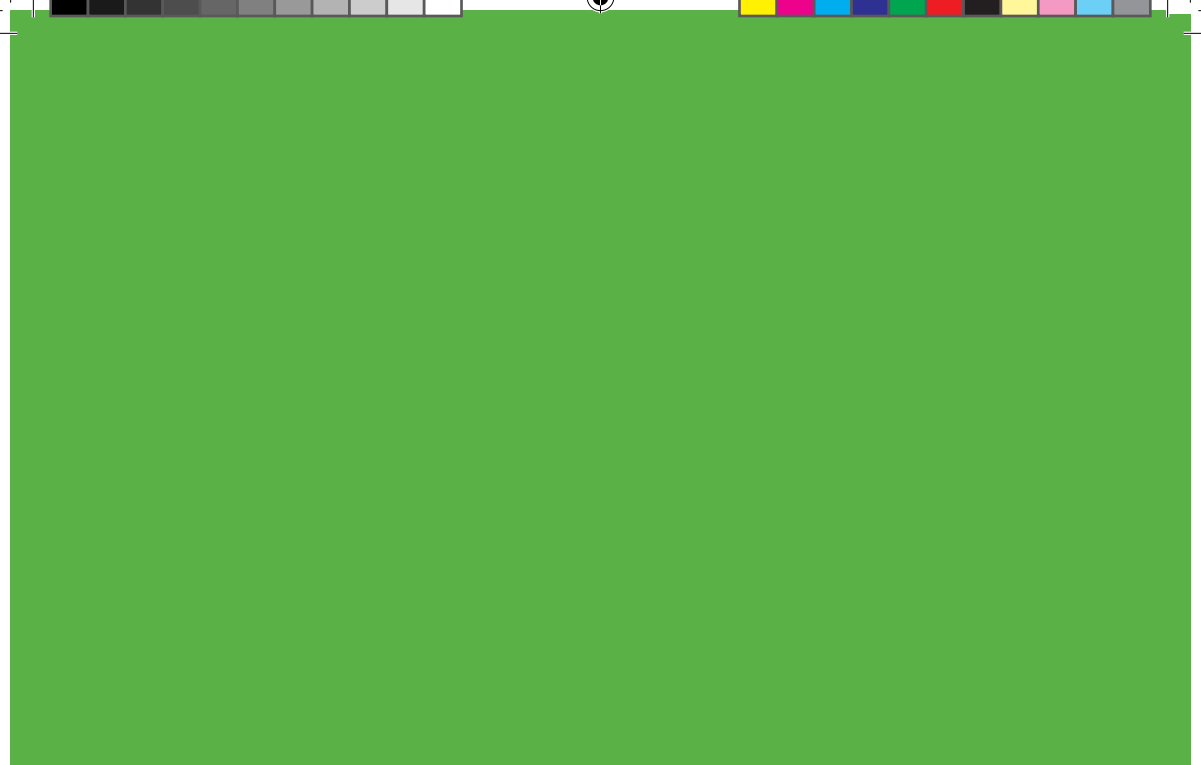
1. Recursos humanos..... 82

2. Régimen económico-financiero 84

ANEXOS

Programación de actividades 2016 96

Reseña normativa 97



CAPÍTULO 1

El Consejo Económico y Social del Principado de Asturias

REGULACIÓN

El CES se creó por la Ley 10/1988, de 31 de diciembre, en cumplimiento del mandato constitucional que encomienda a los poderes públicos la tarea de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Actualmente está regulado por la Ley 2/2001, de 27 de marzo, del Consejo Económico y Social (modificada parcialmente por las Leyes 15/2002, de 27 de diciembre, y 6/2003, de 30 de diciembre, ambas de acompañamiento a los Presupuestos Generales) y por el Decreto 139/2002, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias (modificado por Decreto 13/2003, de 6 de marzo).

NATURALEZA

Ente público del Principado de Asturias de carácter consultivo en materia socioeconómica y laboral.

Órgano de participación, estudio, deliberación, asesoramiento y propuesta en las materias anteriormente mencionadas.

Dotado de personalidad jurídica propia, goza de plena independencia y autonomía funcional para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

Relacionado con el Consejo de Gobierno a través de la Consejería competente en materia de trabajo y empleo.

ORGANIZACIÓN INTERNA



Pleno

Órgano supremo de decisión y formación de la voluntad del Consejo Económico y Social.

Integrado por veinticuatro miembros, distribuidos en tres grupos, bajo la dirección del Presidente y asistido por el Secretario General.

- Grupo Primero: ocho consejeros designados por las organizaciones sindicales más representativas de la región.
- Grupo Segundo: ocho consejeros designados por los órganos competentes de las organizaciones empresariales intersectoriales de ámbito territorial en la comunidad autónoma.

● Grupo Tercero: ocho consejeros designados, en cada caso, según la siguiente distribución:

- Cuatro, por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias.
- Dos, por la Federación Asturiana de Concejos.
- Uno, por la Junta de Gobierno de la Universidad de Oviedo.
- Uno, por la Fundación para el Fomento de la Economía Social.

Nombramientos y ceses: por Decreto del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias.

Duración del mandato: cuatro años, renovable por períodos de igual duración. A principios del 2014 finalizó el mandato de los consejeros, disponiéndose su cese, así como el nombramiento de los actuales, Decreto 58/2014, de 17 de junio (BOPA 30.VI.2014). En 2015 y 2016 se dispusieron la sustitución de varios miembros del Consejo, Decreto 19/2015, de 25 de marzo (BOPA 31.III.2015); Decreto 2/2016, de 3 de febrero (BOPA 9.II.2016); Decreto 28/2016, de 1 de junio (BOPA 3.VI.2016) y Decreto 74/2016, de 14 de diciembre (BOPA 17.XII.2016).

Reuniones: al menos una vez al trimestre, en sesión ordinaria, y siempre que lo convoque el Presidente a iniciativa propia o de un tercio de sus miembros, en sesión extraordinaria.

Sesiones constitutivas: el 26 de septiembre de 2001, renovada en noviembre de 2005, el 3 de marzo de 2010 y el 12 de septiembre del 2014.

Comisión Permanente

Órgano ejecutivo del Consejo Económico y Social.

Función: instruir y preparar los informes y trabajos, con carácter previo a su examen por el Pleno, además de aquellas otras funciones que el Pleno pueda delegarle.

Composición: integrada por el Presidente, dos representantes de cada uno de los Grupos que componen el Pleno, nombrados por este, y por el Secretario General. La designación actual de sus miembros se aprobó en la última sesión constitutiva del Pleno, el 12 de septiembre de 2014.

Duración del mandato: coincide con la de los consejeros del Pleno.

Reuniones: en sesión ordinaria, al menos una vez al mes y, con carácter extraordinario, cuantas veces sea necesario a iniciativa del Presidente o a solicitud de dos de sus miembros.

Comisiones de Trabajo

Instrumento complementario de colaboración con la Comisión Permanente.

Comisiones de Trabajo de carácter permanente:

- Presupuestos
- Análisis Económico y Social
- Desarrollo Regional y Medio Ambiente

El Pleno puede acordar la creación de otras Comisiones de Trabajo, con carácter permanente o para cuestiones concretas. Así, en 2002 decidió la creación de la Comisión de Trabajo de Sanidad.

Función: elaborar estudios, informes y dictámenes que les encomienda el Pleno o la Comisión Permanente.

Composición: respeta los criterios de proporcionalidad y presencia de los distintos Grupos del Consejo. La designación actual de sus miembros se aprobó en la sesión constitutiva del Pleno de 12 de septiembre 2014.

Reuniones: cada vez que el desarrollo de los trabajos propios del CES (Dictámenes, parecer, informes) así lo requiera.

Presidente

Función: asumir la representación del Consejo, velar por el cumplimiento de los acuerdos y administrar convocatorias y órdenes del día.

Nombramiento: por Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta del Pleno, debiendo contar con el apoyo de las dos terceras partes.

Duración del mandato: cuatro años, renovable por períodos de igual duración. La renovación del mandato del Presidente actual se hizo efectiva por Decreto 81/2014, de 28 de agosto (BOPA 30.VIII.14).

Vicepresidencias

Tres Vicepresidencias, una por cada grupo que integra el Consejo.

Función: asegurar la cobertura de la Presidencia en casos de enfermedad, vacante y ausencia y ejercer, además, las que les sean expresamente delegadas por el Presidente.

Elección: por mayoría absoluta del Pleno y de entre sus miembros. La designación actual de las Vicepresidencias se aprobó en la última sesión constitutiva del Pleno.

Orden de prelación: establecido por el Presidente, siendo rotativo por años naturales.

Duración del mandato: cuatro años, renovable.

Secretaría General

Función: prestar la asistencia técnica y administrativa necesaria para el funcionamiento del Consejo y ser depositario de la fe pública de los acuerdos del mismo.

Nombramiento y cese: por resolución del titular de la Consejería competente en materia de trabajo y empleo y a propuesta del Pleno aprobada por mayoría de dos tercios de sus miembros.

FUNCIONAMIENTO

Sesiones plenarias: con carácter general, no son públicas; si bien pueden asistir miembros del Consejo de Gobierno, previa comunicación al Presidente o a solicitud del Pleno; otros altos cargos y funcionarios de la Administración del Principado de Asturias para informar sobre asuntos de su competencia; y cualquier persona cuya intervención pueda ser de interés para los trabajos en desarrollo, a solicitud de las Comisiones de Trabajo.

El Reglamento de organización y funcionamiento regula: procedimiento, plazos de convocatoria y quórum de constitución de las sesiones; procedimiento ordinario de envío de solicitudes de dictamen o informe a las Comisiones de Trabajo; deliberaciones del Pleno; funcionamiento para los diversos órganos colegiados del Consejo; procedimiento de presentación de enmiendas y las normas por las que se rigen las votaciones y la adopción de acuerdos; presentación de votos particulares por los consejeros discrepantes del sentir de la mayoría; elaboración de las actas de las sesiones; y emisión de los dictámenes del Consejo Económico y Social.

FUNCIONES

Funciones preceptivas:

- Emisión de dictámenes y de pareceres sobre los anteproyectos y proyectos de ley y proyectos de decreto en materia socioeconómica y laboral competencia de la Comunidad Autónoma.
- Elaboración del informe anual sobre la situación económica y social del Principado de Asturias.
- Elaboración anual de la memoria de actividades.

Otras funciones: actuaciones, de diferente naturaleza, que permiten disponer del criterio del Consejo en asuntos relativos a la realidad económica, social y laboral de la región. Entre ellas destacan la elaboración de informes o estudios y la celebración de jornadas y seminarios.

FINANCIACIÓN

Consignaciones específicas previstas en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias, sin perjuicio de otros recursos.

La gestión del presupuesto está sujeta a las prescripciones del Texto refundido del régimen económico y presupuestario, y sometida a control del Tribunal de Cuentas o de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Autónoma.

PERSONAL

El Consejo Económico y Social se provee de una plantilla administrativa para la prestación de servicios.

Cuenta con personal propio vinculado al mismo por una relación jurídica de naturaleza laboral, y con personal funcionario adscrito al Consejo Económico y Social, que se integra en el catálogo y en la relación de puestos de trabajo respectivamente del organismo.

Composición del Pleno 31.12.2016

Presidente:	D. Nicolás Álvarez Álvarez
Vicepresidentes:	Grupo I: D. Javier Fernández Lanero Grupo II: D. Pedro Luis Fernández Pérez Grupo III: Dña. Beatriz Villanueva Alonso
Secretaria General:	Dña. María Blanca García Méndez

Grupo Primero

UGT

TITULARES	SUPLENTES
D. Javier Fernández Lanero	D. Abel Suárez González
D. Juan José García Rodríguez	Dña. Emma Fernández Alonso
Dña. M ^a del Mar Celemín Santos	Dña. Nerea Monroy Rosal
Dña. Eva Gavela González	Dña. M ^a Carmen Escandón García

CCOO

TITULARES	SUPLENTES
D. Antonio Pino Cancelo	D. Adrián Redondo Argüelles
D. Gilberto García Buelga	D. Juan José Palacios Esteban
D. José Antonio Iglesias Vázquez	Dña. Emilia Escudero Robles
D. Amable González Méndez	Dña. M ^a del Pilar Artidiello Pérez

Grupo Segundo

FADE

TITULARES	SUPLENTES
D. Pedro Luis Fernández Pérez	Dña. Carmen Martínez Hevia
Dña. M ^a Antonia Álvarez Suárez	Dña. Leticia Bilbao Cuesta
D. Marcos Luis Suárez Rodríguez	Dña. María Benavides González
Dña. María Pérez Medina	Dña. Carmen Paredes Prieto
D. Alberto González Menéndez	Dña. Arantza Fernández Páramo
D. Andrés Brun Sanz	D. Ignacio García López
D. Constantino Álvarez García	Dña. Guiomar Álvarez Reyes
D. Pablo Ramos Vallina	Dña. Marta Álvarez González

Grupo Tercero

Federación Asturiana de Concejos

TITULARES	SUPLENTES
D. Ignacio García Palacios	Dña. Marina Pineda González
D. José Avelino Sánchez Menéndez	D. Genaro Rodríguez Ordoñez

Universidad de Oviedo

TITULAR	SUPLENTE
D. Esteban Fernández Sánchez	D. Pedro Lorca Fernández

Fundación para el Fomento de la Economía Social

TITULAR	SUPLENTE
D. Luis Miguel Rodríguez García	D. Ruperto Iglesias García

Gobierno del Principado de Asturias

TITULARES	SUPLENTES
Dña. Carmen Peña Díaz	Dña. M ^a Antonia Suárez González
Dña. Beatriz Villanueva Alonso	Dña. Eva M ^a Muñíz Palacios
Dña. M ^a Pilar Miñón Glez. de Langarica	Dña. Liliana Pérez Iglesias
Dña. Concepción Rivero Redondo	D. Rosendo Rojas Sánchez

**Composición de la Comisión Permanente
31.12.2016**

Presidente: D. Nicolás Álvarez Álvarez
Secretaria General: Dña. María Blanca García Méndez

Grupo Primero

UGT

D. Javier Fernández Lanero

CCOO

D. Antonio Pino Cancelo

Grupo Segundo

FADE

D. Pedro Luis Fernández Pérez

D. Alberto González Menéndez

Grupo Tercero

Gobierno del Principado de Asturias

Dña. M^a Pilar Miñón Glez. de Langarica

Universidad de Oviedo

D. Esteban Fernández Sánchez

**Composición de la Comisión de Trabajo de
Análisis Económico y Social 31.12.2016**

Presidenta: Dña. Marta Álvarez González

Grupo Primero

UGT

Dña. Eva Gavela González

CCOO

D. Gilberto García Buelga

Grupo Segundo

FADE

D. Ignacio García López

Dña. Marta Álvarez González

Grupo Tercero

Gobierno del Principado de Asturias

Dña. Carmen Peña Díaz

Fundación para el Fomento de la Economía Social

D. Luis Miguel Rodríguez García

**Composición de la Comisión de Trabajo de
Presupuestos 31.12.2016**

Presidente: D. Esteban Fernández Sánchez

Grupo Primero

UGT

Dña. M^a del Mar Celemín Santos

CCOO

D. Gilberto García Buelga

Grupo Segundo

FADE

Dña. Marta Álvarez González

D. Alberto González Menéndez

Grupo Tercero

Gobierno del Principado de Asturias

Dña. María del Pilar Miñón González de Langarica

Universidad de Oviedo

D. Esteban Fernández Sánchez

Composición de la Comisión de Trabajo de Desarrollo Regional y Medio Ambiente 31.12.2016

Presidente: D. José Antonio Iglesias Vázquez

Grupo Primero

UGT

D. Juan José García Rodríguez

CCOO

D. José Antonio Iglesias Vázquez

Grupo Segundo

FADE

Dña. Leticia Bilbao Cuesta

D. Constantino Álvarez García

Grupo Tercero

Gobierno del Principado de Asturias

Dña. Concepción Rivero Redondo

Federación Asturiana de Concejos

D. Ignacio García Palacios

**Composición de la Comisión de Trabajo de Sanidad
31.12.2016**

Presidenta: Dña. M^a del Mar Celemin Santos

Grupo Primero

UGT

Dña. M^a del Mar Celemin Santos

CCOO

D. Juan José Palacios Esteban

Grupo Segundo

FADE

D. Ignacio García López

Dña. María Benavides González

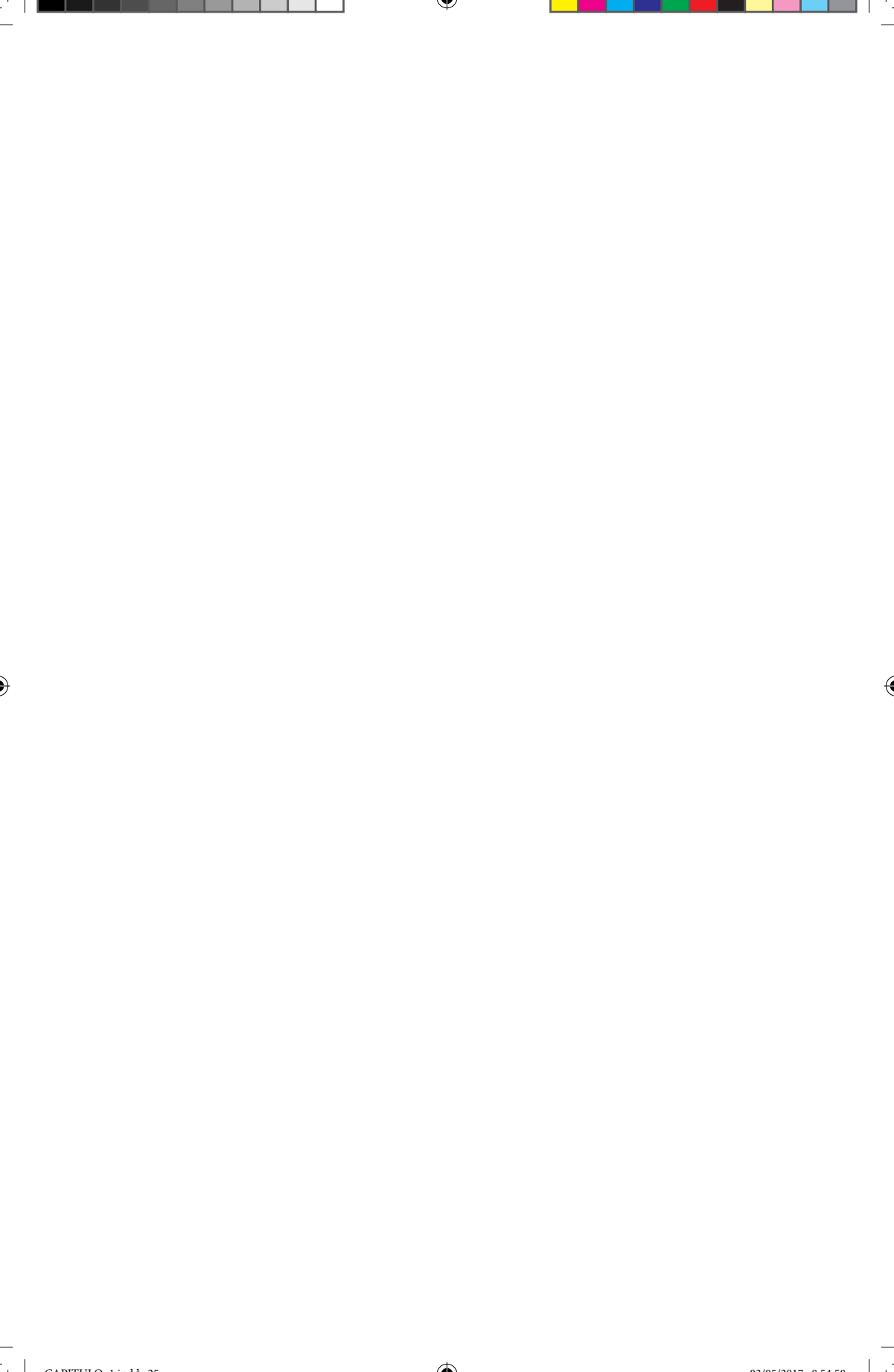
Grupo Tercero

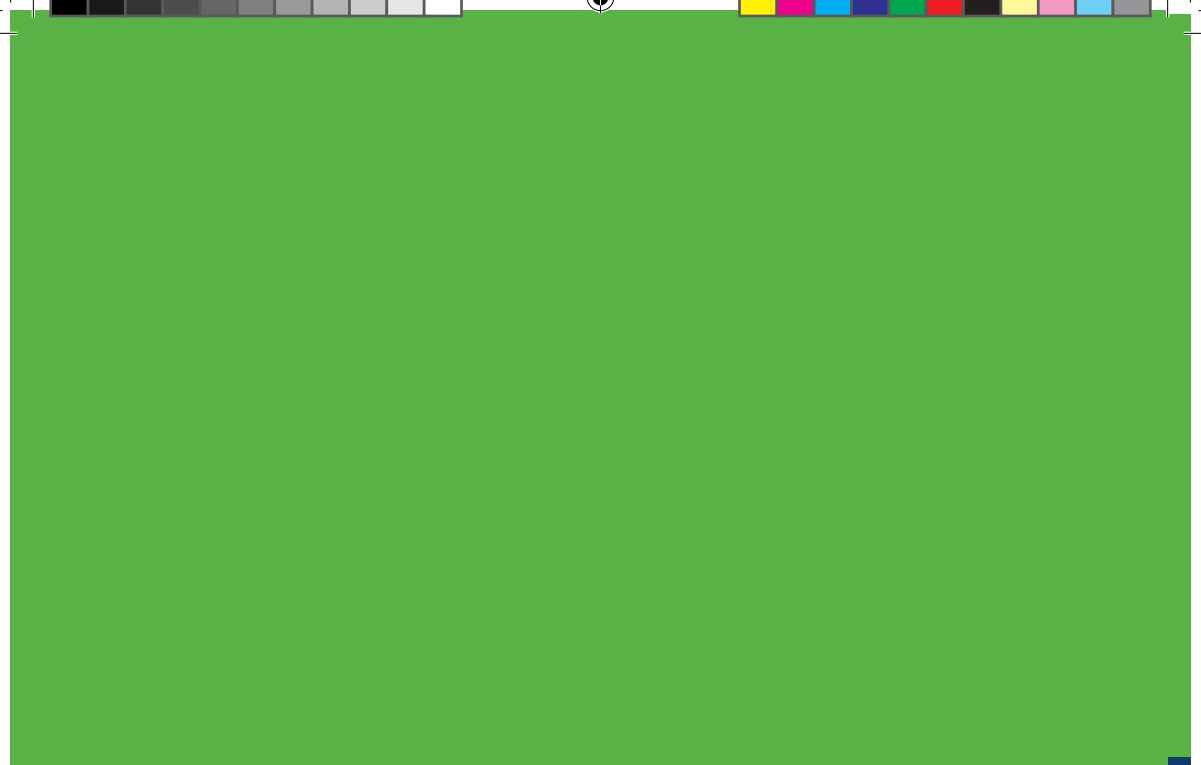
Gobierno del Principado de Asturias

Dña. Concepción Rivero Redondo

Federación Asturiana de Concejos

D. José Avelino Sánchez Menéndez





CAPÍTULO 2

Actividad

1. Emisión de dictámenes

A lo largo de 2016, el Consejo Económico y Social emite nueve dictámenes sobre los anteproyectos de ley, proyectos de ley y proyectos de decreto sometidos a consulta y un parecer sobre el proyecto de ley de presupuestos.

- **Dictamen 1/2016, sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas financieras y de gestión presupuestaria y de creación de las tasas por expedición de licencias interautonómicas de caza y pesca.**

Con fecha 9 de marzo de 2016, la Consejería de Hacienda y Sector Público remite el Anteproyecto de Ley de Medidas financieras y de gestión presupuestaria y de creación de las tasas por expedición de licencias interautonómicas de caza y pesca. Con objeto de proceder a la emisión del preceptivo dictamen, la Comisión de Trabajo de Presupuestos se reúne el día 16 de marzo de 2016. La propuesta de dictamen emitida por la citada Comisión se aprueba por unanimidad de la Comisión Permanente y del Pleno el día 18 del mismo mes.

- **Dictamen 2/2016, sobre el Proyecto de Decreto de viviendas vacacionales y viviendas de uso turístico.**

Con fecha 10 de mayo de 2016 la Consejería de Empleo, Industria y Turismo remite el Proyecto de Decreto de regulación de viviendas vacacionales y viviendas de uso turístico. Con objeto de proceder a la emisión del preceptivo dictamen, la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social se reúne el día 20 de mayo. La propuesta de dictamen emitida por la citada Comisión se aprueba por unanimidad de la Comisión Permanente y del Pleno el día 3 de junio.



Sesión ordinaria del Pleno del Consejo Económico y Social

● **Dictamen 3/2016, sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de transparencia y buen gobierno.**

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Consejería de la Presidencia remite el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de Transparencia y Buen Gobierno. Con objeto de proceder a la emisión del preceptivo dictamen, la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social se reúne el día 1 de junio de 2016. La propuesta de dictamen se aprueba por unanimidad de la Comisión Permanente y del Pleno el día 3 de junio 2016.

● **Dictamen 4/2016, sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se aprueba el Plan Asturiano de Estadística 2017-2020.**

El 8 de junio de 2016, la Consejería Hacienda y Sector Público remite Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias por la que se aprueba

el Plan Asturiano de Estadística 2017-2020. Con objeto de proceder a la emisión del preceptivo dictamen, la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social se reúne el día 21 de junio. La propuesta de dictamen emitida por la citada Comisión se aprueba por unanimidad de la Comisión Permanente y del Pleno el día 29 del mismo mes.



Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social

● **Dictamen 5/2016, sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y el funcionamiento del Consejo Asturiano de la Economía Social.**

El 16 de agosto de 2016, la Consejería de Empleo, Industria y Turismo remite el Proyecto de Decreto por el que se regula la Organización y el Funcionamiento del Consejo Asturiano de la Economía Social. Con objeto de proceder a la emisión del preceptivo dictamen, la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social se reúne el día 7 de septiembre para analizar el texto remitido y acordar una propuesta de dictamen. La propuesta de dictamen emitida por la citada Comisión se aprueba por unanimidad de la Comisión Permanente y del Pleno el día 15 del mismo mes.

● **Dictamen 6/2016, sobre el Anteproyecto de Ley de Transporte y Movilidad Sostenible del Principado de Asturias.**

El 12 de septiembre de 2016, la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente remite Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de Transportes y Movilidad Sostenible. Con objeto de proceder a la emisión del preceptivo dictamen, la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social se reúne los días 5 y 7 de octubre. La propuesta de dictamen emitida por la citada Comisión se aprueba por unanimidad de la Comisión Permanente y del Pleno el día 10 de octubre.

● **Dictamen 7/2016, sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de segunda modificación de la Ley 11/2002 de 2 de diciembre de los consumidores y usuarios.**

El 5 de octubre de 2016, la Consejería de Sanidad remite el Anteproyecto de Ley de Modificación de la Ley del Principado de Asturias 11/2002, de los Consumidores y Usuarios. Con objeto de proceder a la emisión del preceptivo dictamen, la Comisión Permanente, en quien previamente y con fecha 10 de octubre de 2016, había delegado el Pleno del Consejo del CES, se reúne el día 20 de octubre para analizar el texto normativo remitido y aprobar una propuesta de dictamen. La propuesta de dictamen es aprobada por unanimidad.

● **Dictamen 8/2016, sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de autorización de concesión de un suplemento de crédito de la aplicación 17.03.413D.410.010 «Servicio de Salud del Principado de Asturias».**

El 16 de noviembre de 2016, la Consejería de Hacienda y Sector Público remite el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de au-

torización de concesión de un suplemento de crédito de la aplicación 17.03.413D.410.010 « Servicio de Salud del Principado de Asturias». Con objeto de proceder a la emisión del preceptivo dictamen, la Comisión de Trabajo de Presupuestos se reúne el día 22 noviembre. La propuesta de dictamen emitida por la citada Comisión se aprueba por mayoría de la Comisión Permanente y del Pleno el día 24 de noviembre de 2016.

● **Dictamen 9/2016, sobre Decreto de Campamentos de Turismo y otras modalidades de Turismo de Acampada.**

El 15 de noviembre de 2016, la Consejería de Empleo, Industria y Turismo remite el Proyecto de Decreto que regula los Campamentos de Turismo y otras modalidades de Turismo de Acampada. Con objeto de proceder a la emisión del preceptivo dictamen, la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social se reúne el día 2 de diciembre de 2016. La propuesta de dictamen emitida por la citada Comisión se aprueba por unanimidad de la Comisión Permanente y mayoría del Pleno el día 19 de diciembre.

● **Parecer 1/2016, sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017**

El 28 de noviembre de 2016, la Consejería Hacienda y Sector Público remite Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017. Con objeto de proceder a la emisión del preceptivo parecer, la Comisión de Trabajo de Presupuestos se reúne los días 1,14,15 y 16 de diciembre. La propuesta de parecer emitida por la citada Comisión se aprueba por unanimidad de la Comisión Permanente y del Pleno el día 19 de diciembre.

2. Elaboración de informes

En el 2016 el Consejo Económico y Social elabora un informe sobre la situación económica y social de nuestra región del ejercicio precedente.

● Situación Económica y Social de Asturias 2015

Dando cumplimiento a la función prevista en la Ley reguladora del CES, de emitir, dentro del primer semestre de cada año, un informe sobre la situación económica y social del Principado de Asturias, los servicios técnicos del CES elaboran el informe *Situación Económica y Social de Asturias 2015*, contando con la colaboración de dos alumnos del Máster Universitario en Economía, que realizaron las prácticas formativas en este Organismo, Dña. Leyanis Ledesma Carvajal y D. Pablo Méndez-Trelles Fernández, en virtud del Convenio de Colaboración Educativa suscrito entre la Universidad de Oviedo y el Consejo Económico y Social.

Finalizado el informe, la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social se reúne los días 20 de mayo y 1, 7, 14, 21, 27 y 28 de junio, para su análisis y deliberación, aprobándose por unanimidad de la Comisión Permanente y del Pleno el día 29 junio.

Su contenido se estructura, en ocho capítulos. En el capítulo 1 se presentan los aspectos más relevantes de la economía internacional y nacional. En el capítulo 2 se aborda la economía asturiana, analizando su evolución por sectores productivos; se examina también la evolución del tejido empresarial asturiano; así como la situación de las cuentas de las Administraciones Públicas autonómica y local. Los principales indicadores demográficos y su análisis se incluyen en el capítulo 3. El capítulo 4 analiza y detalla toda la información relativa al mercado de trabajo

y las relaciones laborales. La Protección e Inclusión Social en la Unión Europea, en España y en nuestra región se estudia en el capítulo 5, se analiza asimismo en este capítulo la discapacidad, el salario social, servicios sociales e inclusión social, el riesgo de pobreza y exclusión social y la cooperación al desarrollo en Asturias. El capítulo 6, relativo a la calidad de vida, hace especial referencia al sistema educativo, salud y sistema sanitario y por último a la vivienda. El acuerdo por el empleo y el progreso de Asturias 2013-2015 (AEPA) en cuanto a su seguimiento y evaluación se incluye en el capítulo 7, así como las medidas de promoción económica, las políticas activas de empleo. Y, por último, el 8 está dedicado al examen de las políticas de investigación, desarrollo e Innovación, indicadores de recursos, sistema asturiano de ciencia, tecnología e innovación y sociedad de la información.

El desarrollo de los capítulos va precedido de un resumen ejecutivo que sintetiza la situación económica y social de nuestra región en 2015.

3. Convocatoria Premio de Investigación

Con el objeto de promover y divulgar la investigación en materia de carácter económico, social y laboral, se convoca la undécima edición del Premio de Investigación del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias.

Por resolución de 11 de julio de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, se aprueban las bases reguladoras para la concesión del Premio de Investigación del Consejo Económico y Social (BOPA 13-7-2016) y por resolución de 18 de julio de 2016, del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias, se convocó la undécima edición del Premio, con la colaboración de Liberbank (BOPA 21-7-2016). El plazo de presentación de los trabajos finalizó el 30 de noviembre de 2016.

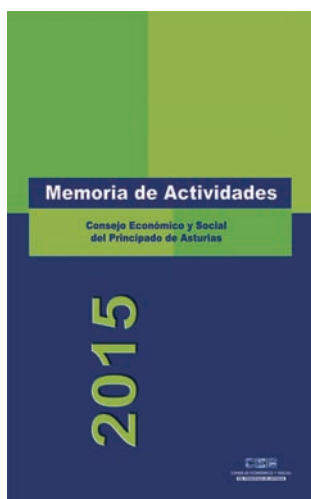
Dando cumplimiento a la base séptima de las bases reguladoras que aprueban la concesión del premio, el 30 de septiembre se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias la Resolución de 16 de septiembre de 2016, del Consejo Económico y Social, por la que se da a conocer al Jurado de la mencionada Edición, que tiene la siguiente composición: como Presidente, D. Nicolás Álvarez Álvarez, Presidente del CES; como Vocales: D. José María García Blanco, Catedrático de Sociología de la Universidad de Oviedo; D. Joaquín García Murcia, Catedrático de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid; D. Esteban Fernández Sánchez, Catedrático de Organización de Empresas de la Universidad de Oviedo y consejero del CES; y D. Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo; y como Secretaria, Dña. Blanca García Méndez, Secretaria General del CES.

Finalizado el plazo para la presentación de trabajos, estos se remiten para su lectura a los miembros del Jurado, quienes tras una amplia deliberación en la reunión de 16 de diciembre, elevan a la Presidencia del Consejo la propuesta de conceder el primer premio al trabajo titulado *La resiliencia de las regiones españolas después de la gran recesión*, del que son autores el equipo investigador que dirige Dña. M^a Begoña Cueto Iglesias. Además, se propone conceder el accésit al trabajo *Una aproximación sociológica a los cuidados paliativos*, del que son autores del trabajo el equipo investigador que dirige Dña. Begoña Martínez Argüelles.

Por Resolución del Consejo Económico y Social de 23 de diciembre se conceden los premios de la undécima edición del Premio de Investigación, publicándose en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el 13 de enero de 2017.

4. Publicaciones

En 2016 se editan diversas publicaciones, unas de carácter preceptivo y otras a iniciativa propia del Consejo.



● Memoria de Actividades 2015

Con el fin de difundir la actividad desarrollada por el Consejo Económico y Social a lo largo del año 2015 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2.h) de su Ley reguladora, el 18 de marzo de 2016 el Pleno aprueba, por unanimidad, la Memoria de Actividades 2015.

La Memoria, que comienza con una presentación del Presidente del CES, consta de cuatro capítulos y dos anexos. El capítulo 1 resume lo que es el organismo: su creación, naturaleza, composición, funciones, órganos y funcionamiento; y va acompañado de un apéndice con la composición del Pleno, de la Comisión Permanente y de las Comisiones de Trabajo. En el capítulo 2 se detalla la actividad del Consejo Económico y Social, como la emisión de dictámenes, la elaboración de informes, así como sus publicaciones; este capítulo se complementa con dos apéndices, uno, con las sesiones de los órganos colegiados y, otro, con el calendario de sus reuniones. El capítulo 3, referido a la comunicación institucional del CES, resume sus relaciones con otros organismos, así como con la prensa. También se ofrece un breve resumen sobre su página Web. Asimismo, se citan algunos de los actos a los que el Presidente asiste como representante del organismo. Por último, en el capítulo 4

se analiza la gestión de los recursos personales, así como el régimen económico y financiero, con indicación del presupuesto de ingresos, del presupuesto de gastos y del estado de ejecución del presupuesto en el ejercicio 2015.

Se distribuyen 300 ejemplares.

DL AS 1111-2003. ISSN: 1889-2965 (edición impresa). ISSN: 1989-5135 (edición electrónica). Páginas: 97.



● Situación Económica y Social de Asturias 2015

En la reunión de 29 de junio de 2016, el Pleno aprueba, por unanimidad, el informe Situación Económica y Social de Asturias 2015.

Como en ediciones anteriores, la publicación comienza con la presentación del Presidente del Consejo Económico y Social y continúa con un resumen ejecutivo. Su contenido se

describe en el apartado segundo de este capítulo.

El 15 de julio del 2016 tiene lugar una rueda de prensa para su presentación a los medios de comunicación.

Se distribuyen 500 ejemplares.

DL AS 6447-2007. ISSN: 1889-2973 (edición impresa). ISSN: 2172-0029 (edición electrónica). Páginas: 343.

5. Servicio de documentación

El centro de Documentación del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias es una unidad de información especializada en materia socioeconómica. Sus fondos documentales ingresan fundamentalmente por donación e intercambio: dictámenes, informes, estudios, actas de congresos, premios de investigación y tesis doctorales de los distintos Consejos Económicos y Sociales y otros organismos públicos, así como publicaciones oficiales asturianas de temática diversa.

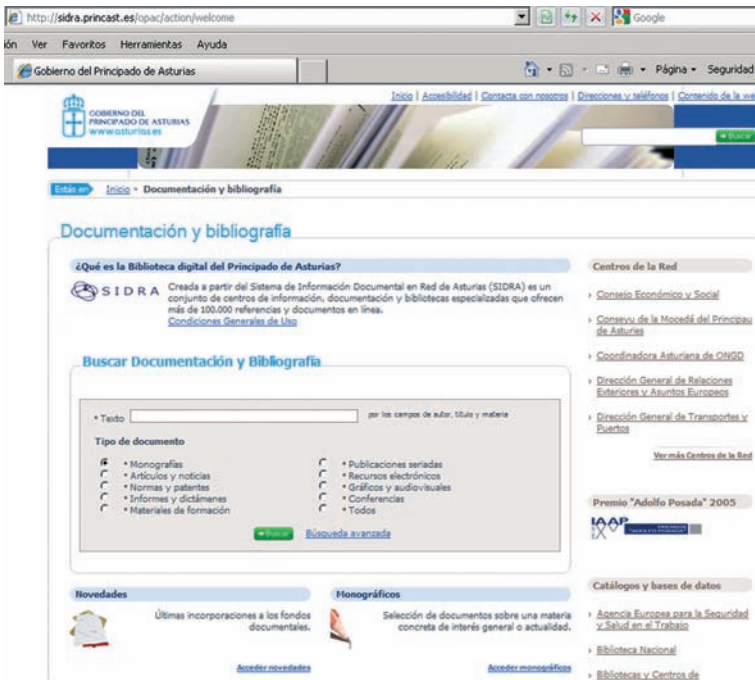
FONDOS DOCUMENTALES

DOCUMENTOS SIDRA	
Monografías	1.002 (1.063 ejemp.)
Publicaciones seriadas	124 (1.237 ejemp.)
Dictámenes	159 (160 ejempl.)
Artículos de revistas	73 (73 ejemp.)
TOTAL	1.358 (2.533 ejemp.)
DOCUMENTOS RIA	
Documentos	89 documentos
TOTAL	89

Al igual que el ejercicio precedente, y dado que la mayoría de los organismos editan digitalmente sus publicaciones, se reduce sensiblemente el número de ejemplares que entraron en este organismo.

El CES forma parte de la red SIDRA (Sistema de Información Documental en Red de Asturias), la red de centros de información, documentación y bibliotecas especializadas del Principado de Asturias, cuyo objeto común es doble: dar servicio a la sociedad asturiana facilitando el acceso a la información de valor añadido disponible en los centros de documentación de la Administración del Principado de Asturias y dar

soporte a la organización y a la dirección de la Administración del Principado de Asturias tanto para la gestión como para la toma de decisiones basadas en el conocimiento.

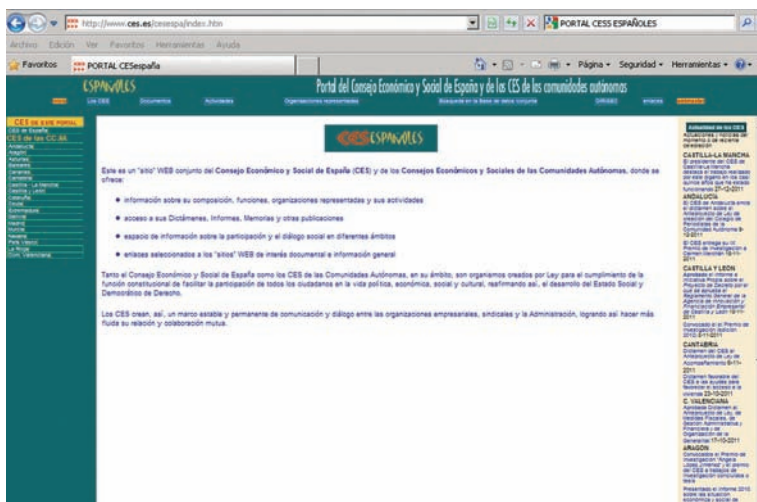


La Biblioteca Digital del Principado de Asturias, creada y mantenida por los centros integrantes de la red SIDRA, es accesible desde el portal del Gobierno del Principado de Asturias (<http://sidra.princast.es/opac/action/Welcome>), y ofrece las referencias documentales y documentos a texto completo recogidos en SIDRA. Sus objetivos son: ofrecer, de forma conjunta, el catálogo de los fondos de los distintos centros que integran la Red; permitir la circulación y el préstamo de documentos, por parte de los centros que tengan atención al público, según las condiciones de disponibilidad y acceso que figuran en cada documento y en cada centro; permitir la publicación electrónica de determinados do-

cumentos; y difundir la producción documental de la Administración del Principado de Asturias.

El Consejo Económico y Social colabora en los siguientes proyectos cooperativos:

- **Portal de los Consejos Económicos y Sociales españoles:** es un sitio Web conjunto del Consejo Económico y Social del Reino de España y de los Consejos Económicos y Sociales de las Comunidades Autónomas, donde se ofrece información sobre sus funciones, sus actividades y publicaciones. Está alojado en la Web del CES de España, que se ocupa de su mantenimiento. Contiene noticias de actualidad de los Consejos Económicos y Sociales, convocatorias, jornadas, últimos documentos, así como una base de datos de las publicaciones emanadas de cada Consejo: dictámenes, informes, memorias, estudios.



En el año 2016 se ha llevado a cabo una revisión completa de todos los contenidos, noticias y publicaciones del CES de Asturias en el portal de

los Consejos Económicos y Sociales y se ha continuado actualizando la base de datos.

● **DIRISEC (Directorio Web de Recursos de Información sobre Economía, Empleo y Sociedad):** es una base de datos de recursos documentales valorados y comentados por las distintas áreas de documentación de los Consejos Económicos y Sociales de las Comunidades Autónomas junto con el Consejo Económico y Social del Reino de España. Se estructura en grandes bloques temáticos: economía, empresa, generalidades, información y conocimiento, población, sociedad, territorio y trabajo. Está accesible en www.dirisec.net. El CES de Castilla y León ha desarrollado la herramienta de gestión Web y se ocupa además del mantenimiento y gestión de este proyecto.

Por otra parte, el CES realiza una labor de distribución de las publicaciones recibidas de otros Consejos Económicos y Sociales, especialmente del CES del Reino de España, entre bibliotecas, centros de documentación, asociaciones y organismos públicos y privados de Asturias en función de la temática de los fondos y de las áreas de actividad de cada institución.

Sesiones del Pleno

Sesión ordinaria 18.3.2016

Aprobación del acta de la reunión de 17 de diciembre de 2015.

Aprobación, por unanimidad, de la *Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social 2015*.

Aprobación, por unanimidad, del Dictamen sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas financieras y de gestión presupuestaria y de creación de las tasas por expediente de licencias interautonómicas de caza y pesca.

Se informa del Decreto 2/2016, de 3 de febrero, por el que se dispone el cese y nombramiento de varios miembros del Consejo Económico y Social, entre ellos, una representante del Gobierno del Principado de Asturias, Dña. Concepción Rivero Redondo, se acuerda incluirla en las mismas comisiones que la persona que sustituye, Comisión de Trabajo de Sanidad y Comisión de Trabajo de Desarrollo Regional y Medio Ambiente del CES.

Sesión ordinaria 3.6.2016

Aprobación del acta de la reunión de 18 de marzo de 2016.

Aprobación, por unanimidad, del Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de viviendas vacacionales y viviendas de uso turístico.

Aprobación, por unanimidad, del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de Transparencia y Buen Gobierno.

Se informa de la publicación en el día de la fecha del Decreto 28/2016, de 1 de junio, por el que se dispone el cese y nombramiento de varios miembros del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias, designados por la Organización Sindical UGT, D. Javier Fernández Lanero y D. Juan José García Rodríguez se integran como miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión de Trabajo de Desarrollo Regional y Medio Ambiente del CES, respectivamente.

Sesión extraordinaria 29.6.2016

Aprobación del acta de la reunión de 3 de junio de 2016.

Aprobación, por unanimidad, del Anteproyecto de Presupuestos del Consejo Económico y Social de Asturias para el 2017.

Aprobación, por unanimidad, del informe *Situación Económica y Social de Asturias 2015*.

Aprobación, por unanimidad, del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se aprueba el Plan Asturiano de Estadística 2017-2020.

Se informa sobre la convocatoria de los Premios de Investigación del CES en su undécima edición, de la aportación de 3000 euros por parte Liberbank y de la modificación presupuestaria por importe de 6000 euros planteada a la Consejería de Hacienda y Sector Público.

Sesión ordinaria 15.9.2016

Aprobación del acta de la reunión de 29 de junio de 2016.

Aprobación, por unanimidad, del Dictamen sobre el Decreto por el que se regula la organización y el funcionamiento del Consejo Asturiano de la Economía Social.

Información sobre el nombramiento en la Comisión Permanente del Jurado de la Undécima edición del Premio de Investigación del CES.

Sesión ordinaria 10.10.2016

Aprobación del acta de la reunión de 15 de septiembre de 2016.

Aprobación, por unanimidad, del dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Transportes y Movilidad Sostenible del Principado de Asturias.

Sesión extraordinaria 24.11.2016

Aprobación del acta de la reunión de 10 de octubre de 2016.

Aprobación, por mayoría, del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de autorización de concesión de un suplemento de crédito de la aplicación 17.03.413D.410.010 «Servicio de Salud del Principado de Asturias».

Sesión extraordinaria 19.12.2016

Aprobación del acta de la reunión de 24 de noviembre de 2016.

Aprobación, por unanimidad, del Parecer sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para el 2017.

Aprobación, por mayoría, del Dictamen sobre el Decreto de Campamentos de Turismo y otras modalidades de Turismo de Acampada.

El Sr. Presidente informa del fallo del Jurado de la undécima edición del Premio de Investigación del CES, en reunión celebrada el pasado viernes 16 de diciembre, concediéndose el primer premio al trabajo titulado "La resiliencia de las regiones españolas después de la gran recesión" siendo autor el equipo investigador que dirige Dña. M^a Beñoña Cueto Iglesias y el accésit al trabajo titulado " Una aproximación so-

ciológica a los cuidados paliativos” del equipo investigador que dirige Dña. Begoña Martínez Argüelles, y se acordó la publicación de los mismos.

El Sr. Presidente del CES informa del cese y nombramiento de un miembro del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias; un titular del grupo tercero designado por la Fundación para el Fomento de la Economía Social, D. Luis Miguel Rodríguez García, se acuerda mantenerlo en la misma Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social que el consejero al que sustituye.

Sesiones de la Comisión Permanente

Sesión ordinaria 18.3.2016

Aprobación del acta de la reunión de 17 de diciembre de 2015.

Aprobación, por unanimidad, de la *Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social 2015*.

Aprobación, por unanimidad, del Dictamen sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas financieras y de gestión presupuestaria y de creación de las tasas por expediente de licencias interautonómicas de caza y pesca.

Se informa del Decreto 2/2016, de 3 de febrero, por el que se dispone el cese y nombramiento de varios miembros del Consejo Económico y Social, entre ellos, una representante del Gobierno del Principado de Asturias, Dña. Concepción Rivero Redondo, se acuerda incluirla en las mismas comisiones que la persona que sustituye, Comisión de Trabajo de Sanidad y Comisión de Trabajo de Desarrollo Regional y Medio Ambiente del CES.

Sesión ordinaria 3.6.2016

Aprobación del acta de la reunión de 18 de marzo de 2016.

Aprobación, por unanimidad, del Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de viviendas vacacionales y viviendas de uso turístico.

Aprobación, por unanimidad, del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de Transparencia y Buen Gobierno.

Se informa de la publicación en el día de hoy del Decreto 28/2016, de 1 de junio, por el que se dispone el cese y nombramiento de varios miembros del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias, designados por la Organización Sindical UGT, D. Javier Fernández Lanero y D. Juan José García Rodríguez se integran como miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión de Trabajo de Desarrollo Regional y Medio Ambiente del CES, respectivamente.

Sesión extraordinaria 29.6.2016

Aprobación del acta de la reunión de 3 de junio de 2016.

Aprobación, por unanimidad, del informe *Situación Económica y Social de Asturias 2015*.

Aprobación, por unanimidad, del Anteproyecto de Presupuestos del Consejo Económico y Social de Asturias para el 2017.

Aprobación, por unanimidad, del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se aprueba el Plan Asturiano de Estadística 2017-2020.

Se informa sobre la convocatoria de los Premios de Investigación del CES en su undécima edición, de la aportación de 3000 euros por parte Liberbank y de la modificación presupuestaria por importe de 6000 euros planteada a la Consejería de Hacienda y Sector Público.

Informa de la propuesta de designación de los nuevos vocales del CES representantes de UGT, además de D. Javier Fernández Lanero en la Comisión Permanente, tal como se acordó al inicio de esta reunión; a D. Juan José García Rodríguez en la Comisión de Trabajo de Desarrollo Regional y Medio Ambiente.

Sesión ordinaria 11.7.2016

Aprobación del acta de la reunión de 29 de junio de 2016.

Aprobación, por unanimidad, texto del apartado del capítulo V. Protección e inclusión social- Apartado 6. Riesgo de pobreza y exclusión social, del informe Situación Económica y Social de Asturias 2015.

Sesión ordinaria 15.9.2016

Aprobación del acta de la reunión de 11 de julio de 2016.

Aprobación, por unanimidad, del Dictamen sobre el Decreto por el que se regula la organización y el funcionamiento del Consejo Asturiano de la Economía Social.

Presentación de la propuesta y conformidad de los presentes sobre la composición del Jurado de la Undécima Edición del Premio de Investigación del CES.

Sesión ordinaria 10.10.2016

Aprobación del acta de la reunión de 15 de septiembre de 2016.

Aprobación, por unanimidad, del dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Transportes y Movilidad Sostenible del Principado de Asturias.

Sesión extraordinaria 20.10.2016

Aprobación del acta de la reunión de 10 de octubre de 2016.

Aprobación, por unanimidad, del dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley del Principado de Asturias 11/2002, de 2 de diciembre, de los consumidores y usuarios.

Sesión ordinaria 24.11.2016

Aprobación del acta de la reunión de 20 de octubre de 2016.

Aprobación, por mayoría, del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de autorización de concesión de un suplemento de crédito de la aplicación 17.03.413D.410.010 «Servicio de Salud del Principado de Asturias».

Sesión ordinaria 19.12.2016

Aprobación del acta de la reunión de 24 de noviembre de 2016.

Aprobación, por unanimidad, del Parecer sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para el 2017.

Aprobación, por unanimidad, del Dictamen sobre el Decreto de Campamentos de Turismo y otras modalidades de Turismo de Acampada.

Se informa del fallo del Jurado del Premio de Investigación del CES, el pasado viernes 16 de diciembre, concediéndose el primer premio al trabajo titulado “La resiliencia de las regiones españolas después de la gran recesión” siendo autor el equipo investigador que dirige Dña. M^a Begoña Cueto Iglesias y el accésit al trabajo titulado “ Una aproximación sociológica a los cuidados paliativos” del equipo investigador que dirige Dña. Begoña Martínez Argüelles, y se acordó la publicación de los mismos.

Se informa del cese y nombramiento de un miembro del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias; un titular del grupo tercero designado por la Fundación para el Fomento de la Economía Social, D. Luis Miguel Rodríguez García, presente en la reunión, al que en nombre del CES da la bienvenida, se acuerda mantenerlo en la misma Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social que el consejero al que sustituye.

Sesiones de las Comisiones de Trabajo**Análisis Económico y Social**

- 20.05.2016 Elaboración del borrador de Dictamen del Proyecto de Decreto de viviendas vacacionales y viviendas de uso turístico.
- Análisis del contenido del informe *Situación Económica y Social de Asturias 2015*.
- 01.06.2016 Elaboración del borrador de Dictamen del Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de Transparencia y Buen Gobierno.
- 07.06.2016 Análisis del contenido del informe *Situación Económica y Social de Asturias 2015*.
- 14.06.2016 Análisis del contenido del informe *Situación Económica y Social de Asturias 2015*.
- 21.06.2016 Análisis del contenido del informe *Situación Económica y Social de Asturias 2015*.
- Elaboración del borrador del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se aprueba el Plan Asturiano de Estadística 2017-2020.
- 27.06.2016 Análisis del contenido del informe *Situación Económica y Social de Asturias 2015*.
- 28.06.2016 Análisis del contenido del informe *Situación Económica y Social de Asturias 2015*.
- 07.09.2016 Elaboración del borrador del Dictamen sobre el Decreto por el que se regula la organización y el funcionamiento del Consejo Asturiano de la Economía Social.
- 05.10.2016 Elaboración del borrador de Dictamen del Anteproyecto de Ley de Transportes y Movilidad Sostenible del Principado de Asturias.
- 07.10.2016 Elaboración del borrador de Dictamen del Anteproyecto de Ley de Transportes y Movilidad Sostenible del Principado de Asturias.
- 02.12.2016 Elaboración del borrador de Dictamen del Proyecto de Decreto de Campamentos de Turismo y otras modalidades de turismo de acampada.

Comisión de Presupuestos

- 16.03.2016 Elaboración del borrador del Dictamen sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas financieras y de gestión presupuestaria y de creación de las tasas por expediente de licencias interautonómicas de caza y pesca.

- 29.06.2016 Análisis del Anteproyecto de Presupuestos del Consejo Económico y Social de Asturias para el 2017.

- 22.11.2016 Elaboración del borrador del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de autorización de concesión de un suplemento de crédito de la aplicación 17.03.413D.410.010 «Servicio de Salud del Principado de Asturias».

- 01.12.2016 Elaboración del borrador del Parecer sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017.

- 14.12.2016 Elaboración del borrador del Parecer sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017.

- 15.12.2016 Elaboración del borrador del Parecer sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017.

- 16.12.2016 Elaboración del borrador del Parecer sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017.

Calendario de reuniones

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

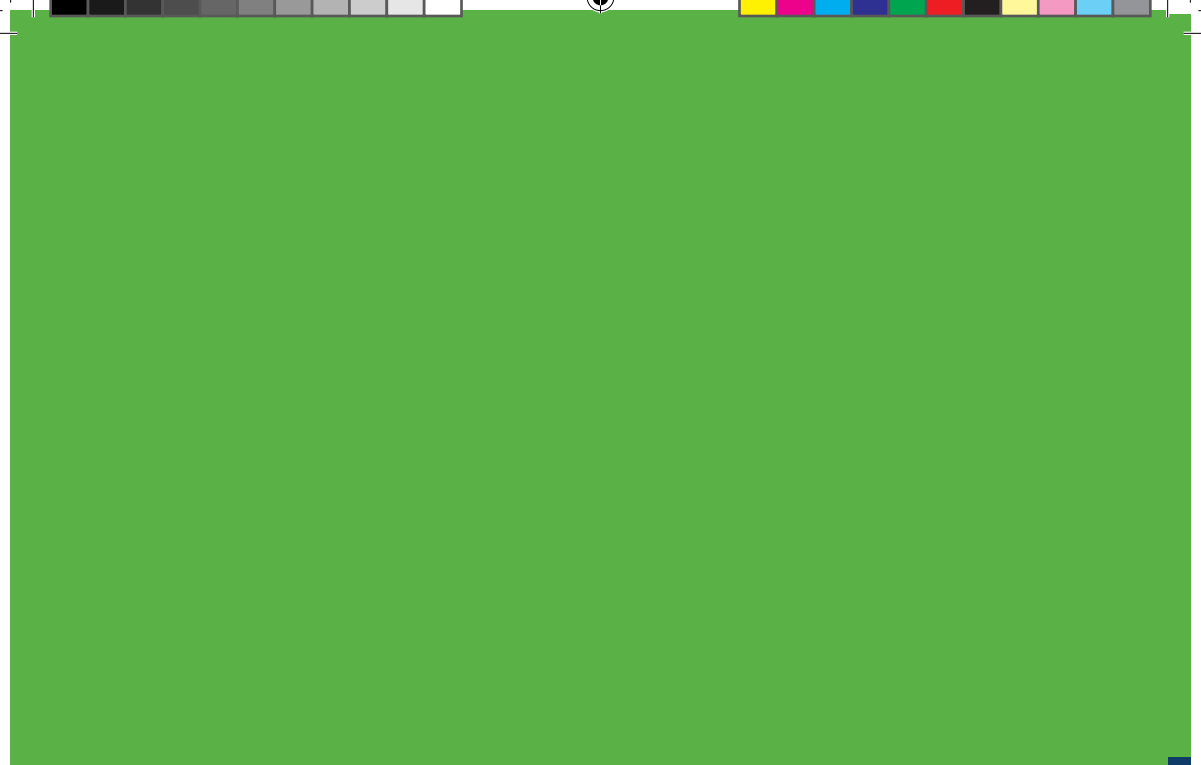
Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Pleno
- Comisión Permanente
- Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social
- Comisión de Trabajo de Presupuestos
- Comisión de Trabajo de Desarrollo Regional y Medio Ambiente
- Comisión de Trabajo de Sanidad





CAPÍTULO 3

Comunicación

1. Relaciones institucionales

Con el objetivo de impulsar su presencia en la sociedad asturiana, el Consejo Económico y Social del Principado de Asturias continúa con la labor institucional iniciada en años anteriores.

En representación del Consejo, su Presidente mantiene relaciones con diversas instituciones como el Gobierno Regional, la Universidad de Oviedo, los Consejos Económicos y Sociales de las Comunidades Autónomas y del Reino de España, así como con otros organismos.

● Relaciones con el Gobierno del Principado de Asturias

Durante el 2016, el Presidente del Consejo Económico y Social, D. Nicolás Álvarez Álvarez, mantiene encuentros con distintos miembros del Gobierno del Principado de Asturias, entre otros, el Consejero de Empleo, Industria y Turismo, D. Francisco Blanco Ángel y la Consejera de Hacienda y Sector Público, Dña. Dolores Carcedo García, así como con el Director General de la Función Pública D. José María González Gancedo y el Director General de Trabajo, D. Antonio González Fernández.

Con el objeto de presentar los textos normativos remitidos al Consejo Económico y Social para la emisión del preceptivo dictamen, diversos representantes del Gobierno regional han comparecido en las respectivas Comisiones de Trabajo encargadas de su análisis.

El 16 de marzo comparece ante la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social la Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda y Sector Público, Dña. Margarita González Marroquín, para presentar el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas

financieras y de gestión presupuestaria y de creación de las tasas por expedición de licencias interautonómicas de caza y pesca.



Reunión de la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social a la que asiste la Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda y Sector Público, Dña. Margarita González Marroquín.

El 20 de mayo comparece ante la Comisión de Análisis Económico y Social la Jefa de Servicio de Turismo de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, Dña. Mar Martínez Salmerón, para presentación de la propuesta de Decreto de viviendas vacacionales y viviendas de uso turístico.



Reunión de la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social a la que asiste la Jefa de Servicio de Turismo de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, Dña. Mar Martínez Salmerón.

El 1 de junio comparece ante la Comisión de Análisis Económico y Social el Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, D. Carlos Rodríguez Sánchez, para la presentación del Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de transparencia y buen gobierno.



Reunión de la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social a la que asiste el Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, D. Carlos Rodríguez Sánchez.

Asimismo, el 21 de junio la Directora General de Finanzas y Economía, Dña. Mar García Salgado, asiste a la Comisión de Análisis Económico y Social para la presentación del Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se aprueba el Plan Asturiano de Estadística 2017-2020.



Reunión de la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social a la que asiste la Directora General de Finanzas y Economía de la Consejería de Hacienda y Sector Público, Dña. Mar García Salgado.

El 7 de septiembre D. Francisco José Delgado Rivero, Director General de Innovación y Emprendimiento de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, acompañado de la Jefa de Servicio de Emprendedores, Dña Patricia Laviada, comparecen ante la Comisión de Análisis Económico y Social para la presentación del Proyecto de Decreto de Organización y Funcionamiento del Consejo Asturiano de Economía Social.



Reunión de la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social a la que asiste el Director General de Innovación y Emprendimiento de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, D. Francisco José Delgado Rivero.

El 5 de octubre asisten a la Comisión de Análisis Económico y Social el Secretario General del Consorcio de Transportes, D. José Luis Lamaadrid del Campo y la Jefa del Servicio de Transportes de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Dña. María Martínez Rodríguez, para la presentación del Anteproyecto de Ley de Transportes y Movilidad Sostenible del Principado de Asturias.



Reunión de la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social a la que asiste el Secretario General del Consorcio de Transportes, D. José Luis Lamaadrid del Campo y la Jefa de Servicio de Transportes de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Dña. María Martínez Rodríguez.

En noviembre, el día 22, comparecen ante la Comisión de Presupuestos la Directora General de Finanzas y Economía, Dña. Mar García Salgado y el Director General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Sector Público, D. Francisco José Sánchez Fernández, para la presentación del Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de autorización de concesión de un suplemento de crédito de la aplicación 17.03.413D.410.010 “Servicio de Salud del Principado de Asturias”.



Reunión de la Comisión de Trabajo de Presupuestos a la que asiste la Directora General de Finanzas y Economía, Dña. Mar García Salgado, y el Director General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Sector Público, D. Francisco José Sánchez Fernández.

En diciembre, el día 1, asiste a la Comisión de Presupuestos el Director General del Presupuestos, D. Francisco José Sánchez Fernández, para la presentación del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2017.



Reunión de la Comisión de Trabajo de Presupuestos a la que asiste el Director General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Sector Público, D. Francisco José Sánchez Fernández.

Y por último, el 2 de diciembre asiste a la Comisión de Análisis Económico y Social la Jefa del Servicio de Turismo de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, Dña Mar Martínez Salmerón para la presentación de la Propuesta de Decreto de campamentos de turismo y otras modalidades de turismo de acampada.



Reunión de la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social a la que asiste la Jefa del Servicio de Turismo de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, Dña. Mar García Salgado.

Asimismo, el 4 de marzo el Presidente del CES asiste a la Jornada Análisis de la regulación de los “ERTES” tras la reforma laboral del año 2012, organizada por el Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Oviedo en colaboración con la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo. El 16 de ese mismo mes asiste a la presentación del *Avance de Directrices Subregionales de Ordenación del Área Central de Asturias*, acto organizado por la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

En Septiembre, el día 15 asiste al acto de presentación del libro editado por el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales *Cartelera. Prevención de Riesgos Laborales*.

El 23 de Septiembre asiste a la Jornada *Fomento de la ciudadanía de la UE: derecho. Valores y participación*, organizada por la Consejería de Presidencia en colaboración con el Comité de las Regiones.

● Relaciones con la Universidad de Oviedo

Siguiendo la tónica de años anteriores, las relaciones con la Universidad de Oviedo han sido fluidas y fructíferas, teniendo lugar varios encuentros con el nuevo Rector de la Universidad de Oviedo, D. Santiago Gutiérrez Granda.

La Comisión Permanente, en reunión celebrada el 3 de diciembre del 2011, acordó la firma de un Convenio de cooperación educativa entre la Universidad y el CES para la realización de prácticas formativas de estudiantes de másteres universitarios. Este tiene como objetivo la formación práctica de estudiantes universitarios. La firma del Convenio tuvo lugar el 18 de diciembre de 2012. Como fruto del convenio suscrito, este

año contamos con dos alumnos en prácticas, Dña. Leyanis Ledesma Carvajal y D. Pablo Méndez-Trelles Fernández, los cuales colaboraron en la redacción de algunos capítulos del informe Situación Económica y Social de Asturias 2015.

En junio tuvo lugar en el Aula Magna del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo, la presentación del libro *Economía del gasto público para mayores de edad*, coordinado por D. Roberto Fernández Llera, en el que colaboran, entre otros, algunos profesores de la Universidad de Oviedo y en cuya edición colaboró el Consejo Económico y Social de Asturias.

El 7 de septiembre el Presidente del CES, D. Nicolás Álvarez Álvarez, asiste junto a la Secretaria General del CES, a la defensa del Trabajo Fin de Máster en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo, de los alumnos que realizaron sus prácticas durante este año en el Consejo Económico y Social.

El 10 de noviembre asiste a la Jornada *La formación de la encrucijada: sociedad-universidad-empresa* organizada por la Universidad de Oviedo.

En diciembre tuvo lugar la reunión del Jurado de la 11ª edición del Premio de Investigación del CES de Asturias, integrado en su mayor parte por profesores de la Universidad de Oviedo: D: Esteban Fernández Sánchez, Catedrático de Organización de Empresas; D. José María García Blanco, Catedrático de Sociología y D. Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Economía Aplicada. Además, participa el Catedrático de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid, D. Joaquín García Murcia.



Reunión del Jurado de la Undécima Edición del Premio del Investigación del Consejo Económico y Social de Asturias.

● Relaciones con otros Consejos Económicos y Sociales de las Comunidades Autónomas y con el Consejo Económico y Social del Reino de España

Como en años anteriores el Presidente y la Secretaria General del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias asistieron al encuentro anual de los Consejos Económicos y Sociales autonómicos, organizado por el CES de España. Tuvo lugar los días 6 y 7 de junio en Madrid. El objetivo de dicho encuentro es intercambiar experiencias y reflexionar sobre el papel de los CES en la sociedad, buscando fórmulas para impulsar la participación y el diálogo social. También tuvo lugar la Jornada *España en la Unión Europea: una historia de 30 años*, celebrada con motivo del 30 aniversario de la adhesión de España a la Comunidad Europea. El acto fue aperturado por el Secretario de Estado para la Unión Europea, D. Fernando Eguidazu Palacios y por el Presidente del Consejo Económico y Social de España, D. Marcos Peña ; en la misma también intervinieron D. Joaquín Almunia Amann, D. Emilio Lamo de Espinosa y D. Xavier Vidal-Foch.



Encuentro anual de los Consejos Económico y Sociales de las Comunidades Autónomas.

Las relaciones con el resto de los CES autonómicos son fluidas y de colaboración mutua, este año el Presidente y la Secretaria General del CES de Asturias comenzaron el año asistiendo el 19 de enero a la Jornada sobre competencias profesionales y empleabilidad, organizada por el CES de Extremadura, en el transcurso de la cual se procedió a presentar el Informe elaborado por el CES de España con el mismo título.



Jornada sobre competencias profesionales y empleabilidad organizada por el CES de Extremadura.

El 24 de febrero el Presidente del CES, D. Nicolás Álvarez Álvarez, asistió a una sesión del Pleno del CES de España en la que compareció George Dassis, Presidente del Comité Económico y Social Europeo.



Comparecencia en el Pleno del CES de España de D. George Dassis, Presidente del Comité Económico y Social Europeo.

En Julio los días 6, 7 y 8 asiste al Encuentro *La situación socioeconómica y laboral en España. Crisis y desigualdad: Perspectivas para una recuperación sostenible* en el que se evaluó de que manera la economía española salida de la crisis podría entrar en una senda de crecimiento estable y sostenible. Específicamente se analizaron las respuestas que deberían darse a la desigualdad, las demandas de protección social y la preservación del medio ambiente, para terminar en el marco de los valores que deben impregnar los comportamientos y las políticas en una sociedad avanzada.

El Encuentro fue organizado por el Consejo Económico y Social de España y tuvo lugar, como es habitual, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

En septiembre, el día 19, se presentó en el CES de España el libro *Economía del gasto público para mayores de edad*, coordinado por D. Roberto Fernández Llera, y en el que colaboran profesores de la Universidad de Oviedo, el CES de Asturias colaboró en su edición. En la presentación participó el Presidente del CES del Reino de España, D. Marcos Peña, el Presidente del CES de Asturias, D. Nicolás Álvarez Álvarez y uno de los profesores colaboradores de la publicación, D. Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo.



*Presentación en el CES de España de la publicación *Economía del gasto público para mayores de edad*.*

El 28 de octubre el Presidente del CES asiste a la presentación del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo *Los recursos autóctonos del carbón en la transición energética de la Unión Europea* a cargo de D. Dumitru Fornea, miembro del Comité Económico y Social Europeo y ponente del Dictamen, en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

Y por último, el 5 de diciembre nos visitó el Secretario General del CES de Galicia, D. Juan José Gallego Fouz.



Visita al CES de Asturias del Secretario General del Consejo Económico y Social de Galicia, D. Juan José Gallego Fouz.

● Relaciones con otros organismos

El Consejo Económico y Social mantiene también relaciones con otros organismos, además de los ya citados.

El 1 de marzo el Presidente del Consejo comparece en la Junta General en relación a la Proposición de Ley del Principado de Asturias de supresión del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias, ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos, Socialista e Izquierda Unida.

El 21 de noviembre vuelve a la Junta General del Principado para comparecer ante la Comisión de Hacienda y Sector Público, sobre el In-

forme definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de las entidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2013, a propuesta del Grupo Parlamentario Foro Asturias.

En diciembre, el día 7, comparece de nuevo ante la Comisión de Hacienda y Sector Público con ocasión de la tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017, a petición de tres diputados del Grupo Parlamentario Popular, tres diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Durante todo el año asiste a los actos programados por la Junta General: el 28 de abril a la presentación del libro *Papeles de la Guerra de la Independencia*,³: proceso al marqués de la Romana. Documento sobre la supresión de la Junta de Asturias, el acto contó con la participación de D. Diego del Alcázar y Silvela, marqués de la Romana; el 26 de septiembre asiste a la conferencia de la profesora Elisabetta Catelani *El difícil proceso de reforma constitucional en Italia. ¿Un modelo que se exporta?* en el marco del Foro abierto de pensamiento y reflexión, en torno a cuestiones de actualidad y de relevancia constitucional y social. Esta iniciativa, promovida por la Junta General y la Universidad de Oviedo, busca favorecer el intercambio de conocimientos e ideas en torno al buen gobierno.

Y por último, en diciembre, asiste al acto institucional que, con ocasión del día de la Constitución, tuvo lugar en el Palacio de la Junta General del Principado de Asturias.

Con la Federación Asturiana de Concejos la relaciones son fluidas, asistiendo en marzo a su Asamblea General.

A lo largo del año acude al RIDEA a distintas conferencias, entre otras, *El general Prim y su estancia como capitán general en Oviedo, El castillo de Gauzón y el Reino de Asturias: la arqueología como fuente de conocimiento de la sociedad altomedieval, La superficie agraria, con especial referencia a la de uso común, y las producciones ganaderas en Asturias y La inmerecida fama del General Riego*, así como a la mesa redonda *Los servicios locales y su clarificación competencial*.



Ponentes de la mesa redonda Las instituciones asturianas en la 17ª Escuela Internacional de verano de UGT.

El 29 de abril asiste a la entrega de los Premios Primero de Mayo de UGT y en mayo asiste al XIV Congreso de UGT Asturias, en el que resultó elegido Secretario General, D. Javier Fernández Lanero, en este mes también asiste al XIV Congreso Regional de MCA-UGT Asturias en el que resultó elegido Secretario General D. Jenaro Martínez Paramio En septiembre, como es habitual, acude a la 17ª Escuela Internacional

de verano de UGT (Escuela Internacional de verano Manuel Fernández López “Lito”) que lleva por título *Recuperar el papel de las instituciones*, interviniendo como ponente en la mesa redonda *Las instituciones asturianas*, en dicha mesa también intervinieron la Ex Procuradora General del Principado de Asturias, Dña. María Antonia Fernández Felgueroso y Dña. María Jesús González Suárez, Directora del SASEC.

EL 24 de junio, el Presidente del CES asiste, junto a la Secretaria General, a la clausura de la Asamblea General Ordinaria de FADE, ocasión en la que el filósofo y director de la Cátedra Universitaria Antonio Lebrija sobre inteligencia ejecutiva y educación y presidente de la Fundación Universidad de Padres, D. José Antonio Marina disertó sobre *Objetivo: generar talento y focalizarlo en la empresa*.

En dos ocasiones, una en enero y otra en noviembre asiste a los desayunos informativos organizados por Asturias punto de encuentro, en la primera ocasión el desayuno fue en torno a la ponencia de D. Álvaro Cuervo- Catedrático de Economía de la Empresa y Director Emérito de CUNEF- *Las empresas en Asturias. Reflexiones no pedidas* y en noviembre fue en torno a la ponencia de D. Ladislao Azcona -Presidente del Estudio de Comunicación y periodista- *Cambios políticos y nueva comunicación*.

Con el Colegio de Economistas de Asturias las relaciones son fluidas, en junio el Presidente del CES asiste a la mesa de debate de las cuatro formaciones políticas con representación parlamentaria (PSOE, PP-Foro, Ciudadanos, Podemos) que se presentan a las elecciones generales de 26 de junio, organizado por esta Entidad y en noviembre asiste al XVIII Encuentro Anual de Economistas.

Como todos los años, el 25 de octubre asiste a la entrega de los Premios ASATA, acto organizado por la Fundación para el Fomento de la Economía Social.

2. Relaciones con la prensa

A lo largo de este año y con el fin de dar a conocer las publicaciones anuales elaboradas en el Consejo Económico y Social del Principado de Asturias se celebró un encuentro con la prensa.

El 15 de julio de 2016 se presenta el informe Situación Económica y Social de Asturias 2015. A la rueda de prensa asisten el Presidente del CES, D. Nicolás Álvarez Álvarez; la Presidenta de la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social del CES, Dña. Marta Álvarez González; y la coordinadora del informe y Jefa del Área de Análisis Económico del CES, Dña. Aída Fernández Díaz.



Rueda de prensa para la presentación del informe Situación Económica y Social de Asturias 2015, con la coordinadora del trabajo y Jefa del Área de Análisis Económico del CES, la Presidenta de la Comisión de Trabajo de Análisis Económico y Social y el Presidente del CES.

Por último, el Presidente del Consejo Económico y Social fue entrevistado por Dña. Susana Baquedano para El Comercio el 4 de diciembre, en esta entrevista, entre otras cosas, se habló del futuro del Consejo Económico y Social, dado que todavía sigue en trámite la propuesta del Grupo Parlamentario Popular para la supresión de este ente consultivo del sector público autonómico.

3. Página Web

La página Web del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias (<http://www.cesasturias.es> o <http://www.cesasturias.com>) se estructura en torno a seis menús.

Inicio. Además del acceso al resto de menús, la página inicial cuenta con varios espacios, donde se recoge la actualidad de las actividades del Consejo.

CES de Asturias. El usuario encuentra información relativa a la Institución: normativa, composición, órganos, recursos humanos, así como la memoria de actividades de cada año.

Actividad. En este menú se recoge la actividad propia del CES: dictámenes y pareceres, informes, jornadas y conferencias, premios de investigación y publicaciones. Estas últimas presentan la siguiente estructura: Dictámenes y Pareceres, Informes, Jornadas y Conferencias y Premios de Investigación

Comunicación. Esta sección se diseñó con el objetivo de dar a conocer las notas de prensa y la información sobre las actividades organizadas por el CES, estructurándose en dos epígrafes. En el primero, sala de prensa, se recogen las notas de prensa y la información sobre las

últimas presentaciones ofrecidas a los medios de comunicación de los estudios e informes elaborados por el CES. Y en el apartado CES en prensa se recogen las apariciones en prensa local de todas las noticias relacionadas con el Consejo.

www.cesasturias.es

CES
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CES ASTURIAS ACTIVIDAD PUBLICACIONES COMUNICACIÓN BSO. DOCUMENTAL

Actualidad

- 27/01/2017 - El Pleno aprobó por unanimidad el Dictamen 1/2017 sobre el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de autorización de endeudamiento [\[ampliar noticia\]](#)
- 30/01/2017 - Publicación del cálculo del periodo medio de pago a proveedores del Consejo Económico y Social, correspondiente al mes de diciembre [\[ampliar noticia\]](#)
- 24/01/2017 - Asistencia de la Directora General de Finanzas y Economía y del Director General de Presupuestos a la Comisión de Presupuestos [\[ampliar noticia\]](#)
- 17/01/2017 - Visita al CES del Presidente del Consejo Económico y Social del País Vasco, D. Francisco José Huidobro Burgos [\[ampliar noticia\]](#)
- 30/12/2016 - Publicación del cálculo del periodo medio de pago a proveedores del Consejo Económico y Social,

2015-2016
DICTÁMENES
CES

Búsqueda documental. Desde este menú, el usuario puede acceder a dos bases de datos: los CES de España, portal común con el resto de Consejos Económicos y Sociales del país y SIDRA (Sistema de Información Documental en Red de Asturias).

Contacto. A través de esta sección, el usuario puede contactar con el Consejo, bien rellenando un formulario o a través de la información que figura en ella (dirección, teléfonos, mapa, etc.).

Seguimos intentando mejorar poco a poco la página Web e introduciendo pequeñas mejoras, planteándonos a futuro cambios en algunos aspectos y apartados de la misma.

Actos institucionales

Presidente

- 19-01-2016 Asistencia a la Jornada sobre competencias profesionales y empleabilidad, organizada por el Consejo Económico y Social de Extremadura, en el transcurso de la cual se procedió a presentar el Informe elaborado por el CES de España con el mismo título.
- 21-01-2016 Asistencia al desayuno informativo en torno a la ponencia de D. Álvaro Cuervo -Catedrático de Economía de la Empresa y Director Emérito de CUNEF- *Las empresas en Asturias. Reflexiones no pedidas*, organizado por Asturias punto de encuentro.
- 18-02-2016 Asistencia en el RIDEA a la mesa redonda *Los servicios locales y su clarificación competencial*, en la que intervienen: D. Ignacio Villaverde Menéndez, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, D. Juan González-Salas Folgueras, Interventor de la Administración Local, D. Fernando García Rubio, profesor titular de Derecho Administrativo de la URJC, técnico de la Administración General del Ayuntamiento de Madrid, D. Alejandro de Diego Gómez, Secretario de Administración Local del Ayuntamiento de Avión –Orense- y D. Ricardo Argüelles Suárez, Director General de Administración Local de la Consejería de Hacienda y Sector Público del Principado de Asturias.
- 24-02-2016 Participación del Presidente en una sesión del Pleno del CES de España en la que compareció D. George Dassis, Presidente del Comité Económico y Social Europeo.
- 01-03-2016 Comparecencia informativa del Presidente del CES acerca de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de supresión del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias en la Junta General del Principado, ante la Comisión de Presidencia, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos, Socialista e Izquierda Unida.
- 04-03-2016 Asistencia a la Jornada sobre Análisis de la regulación de los “ERTEs” tras la reforma laboral del año 2012, organizada por el Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Derecho Privado y de la Empresa de la Universidad de Oviedo en la que colabora la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias.

- 10-03-2016 Asistencia a la Asamblea General de la Federación Asturiana de Concejos.
- 16-03-2016 Asistencia a la presentación del *Avance de Directrices Subregionales de Ordenación del Área Central de Asturias*, acto organizado por la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- 28-04-2016 Asistencia a la presentación del libro *“Papeles de la Guerra de la Independencia, 3: proceso al marqués de la Romana. Documentos sobre la supresión de la Junta de Asturias...”* en la Junta General del Principado de Asturias.
- 29-04-2016 Asistencia a la entrega de los Premios Primero de Mayo, en el Salón de Actos de UGT de Asturias.
- 06 y 07-05-2016 Asistencia al XIV Congreso de UGT Asturias, en el que resultó elegido Secretario General, D. Javier Fernández Lanero.
- 19-05-2016 Asistencia a la conferencia *La inmerecida fama del General Riego* en el RIDEA, a cargo de D. Fernando Álvarez Balbuena, Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, Master en Historia Social y del Pensamiento Político.
- 27-05-2016 Encuentro con el Secretario General de UGT, D. Javier Fernández Lanero.
- 30 y 31-05-2016 Asistencia al XIV Congreso Regional de MCA-UGT Asturias en el que resultó elegido Secretario General, D. Jenaro Martínez Paramio.
- 30-05-2016 Encuentro con el Consejero de Industria, Turismo y Empleo, D. Francisco Blanco Ángel.
- 01-06-2016 Encuentro con el Rector de la Universidad de Oviedo, D. Santiago Gutiérrez Granda.
- 06 y 07-06-2016 Asistencia al Encuentro anual de los Consejos Económicos Sociales y del CES de Reino de España en Madrid, así como a la Jornada sobre el treinta aniversario de la Unión Europea, acompañado de la Secretaria General del CES.
- 14-06-2016 Asistencia a la mesa de debate de las cuatro formaciones políticas con representación parlamentaria que se presentan a las Elecciones Generales del próximo 26 de junio, organizada por el Colegio de Economistas de Asturias.

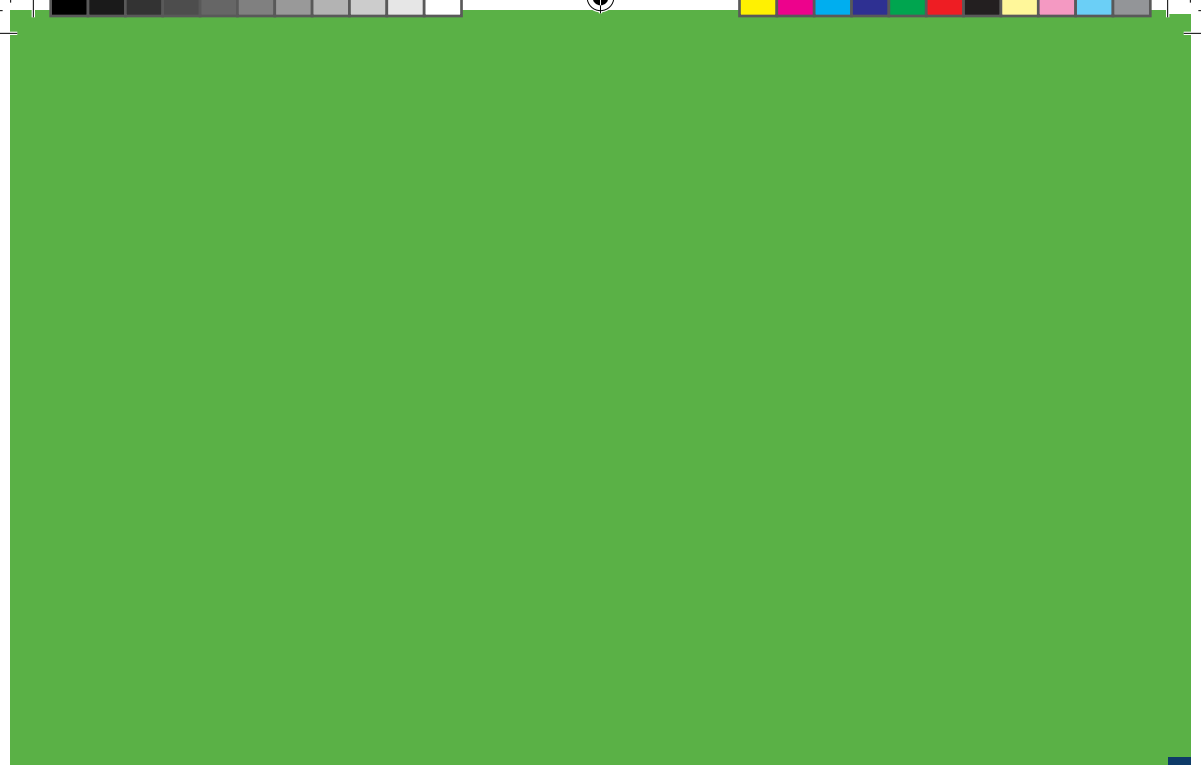
- 17-06-2016 Encuentro con la Consejera de Hacienda y Sector público, Dña. Dolores Carcedo García.
- 24-06-2016 Asistencia a la clausura de la Asamblea General Ordinaria de FADE, ocasión en la que el filósofo y director de la Cátedra Universitaria Antonio Lebrija sobre inteligencia ejecutiva y educación y Presidente de la Fundación Universidad de Padres, D. José Antonio Marina, disertó sobre *Objetivo: generar talento y focalizarlo en la empresa*.
- 26-06-2016 Asistencia a la mesa de debate organizada por el Colegio de Economistas de Asturias en relación con las elecciones autonómicas.
- 06,07 y 08-07-2016 Asistencia al Encuentro *La situación socioeconómica y laboral en España. Crisis y desigualdad: Perspectivas para una recuperación sostenible* en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, organizado por el CES de España.
- 07-09-2016 Asistencia a la exposición de los trabajos TFM por parte de los alumnos de Máster que hicieron prácticas en este Organismo, Dña. Leyanis Ledesma Carvajal y D. Pablo Méndez-Trelles Fernández, acompañado de la Secretaria General.
- 07-09-2016 Asistencia a la Escuela de Verano de UGT, con el título *Recuperar el papel de la instituciones*, participó como ponente en la mesa redonda *Las instituciones asturianas*. En la mesa también intervinieron la Ex Procuradora General del Principado de Asturias, Dña. María Antonia Fernández Felgueroso y Dña. María Jesús González Suárez, directora del SASEC.
- 15-09-2016 Asistencia al acto de presentación del libro editado por el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales *Cartelería. Prevención de Riesgos Laborales* en el Club de Prensa de La Nueva España.
- 19-09-2016 Participación en la mesa de presentación del libro *Economía del gasto público para mayores de edad*, coordinado por D. Roberto Fernández Llera. Estuvo acompañado por D. Marcos Peña, Presidente del CES de España, y D. Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo. El acto tuvo lugar en el CES de España.
- 23-09-2016 Asistencia a la Jornada *Fomento de la ciudadanía de la UE: derechos. Valores y participación*, organizada por la Consejería de Presidencia del Gobierno del Principado de Asturias en colaboración con el Comité de las Regiones.

- 26-09-2016 Asistencia en la Junta a la conferencia de Elisabetta Catelani *El difícil proceso de reforma constitucional en Italia. ¿Un modelo que se exporta?* en el marco del Foro abierto de pensamiento y reflexión, en torno a cuestiones de actualidad y de relevancia constitucional y social. Esta iniciativa, promovida por la Junta General del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo, busca favorecer el intercambio de conocimientos e ideas en torno al buen gobierno.
- 25-10-2016 Asistencia a la entrega de los Premios ASATA 2016, en el Hotel de la Reconquista de Oviedo.
- 10-11-2016 Asistencia a la Jornada *La formación de la encrucijada: sociedad-universidad-empresa* organizada por la Universidad de Oviedo, en el Aula Magna del Edificio Histórico de la Universidad.
- 21-11-2016 Comparecencia en la Junta General del Principado, ante la Comisión de Hacienda y Sector Público sobre el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de las entidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2013, a propuesta del Grupo Parlamentario Foro Asturias.
- 28-10-2016 Asistencia a la presentación del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo *Los recursos autóctonos del carbón en la transición energética de la Unión europea* a cargo de D. Dumitru Fornea, en la sede del CES de Castilla y León.
- 08-11-2016 Asistencia al Desayuno informativo en torno a la ponencia de D. Ladislao Azcona -Presidente de Estudio de Comunicación y Periodista- *Cambios políticos y Nueva Comunicación*, organizado por Asturias punto de encuentro.
- 18-11-2016 Asistencia al XVIII Encuentro Anual de Economistas de Asturias en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo.
- 05-12-2016 Visita del Secretario General del CES de Galicia, D. Juan José Gallego Fouz.
- 05-12-2016 Asistencia al acto institucional que, con ocasión del día de la Constitución, tuvo lugar en el Palacio de la Junta General del Principado de Asturias.
- 07-12-2016 Comparecencia en la Junta General del Principado con ocasión de la tramitación del Proyecto de Ley de Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017, convocado por la Comisión de Hacienda y Sector Público de la Junta General, y a la vista de la solicitud de comparecencia presentada por varios grupos parlamentarios.

Secretaría General

- 19-01-2016 Asistencia en Mérida a la Jornada sobre competencias profesionales y empleabilidad, en el transcurso de la cual se procedió a presentar el Informe elaborado por el CES de España con el mismo título.
- 06 y
07-06-2016 Asistencia al Encuentro anual de los Consejos Económicos Sociales y del CES de Reino de España en Madrid, así como a la Jornada sobre el treinta aniversario de la Unión Europea.
- 24-06-2016 Asistencia, junto al Presidente, a la clausura de la Asamblea general ordinaria de FADE en Siero, en la que intervino D. José Antonio Marina, filósofo y pedagogo, director de la Cátedra Universidad Antonio Nebrija sobre Inteligencia Ejecutiva y Educación y presidente de la Fundación Universidad de Padres.
- 07-09-2016 Asistencia a la exposición de los trabajos TFM por parte de los alumnos de Máster que hicieron prácticas en este Organismo, Dña. Leyanis Ledesma Carvajal y D. Pablo Méndez-Trelles Fernández.





CAPÍTULO 4

Recursos humanos y régimen económico-financiero

1. Recursos humanos

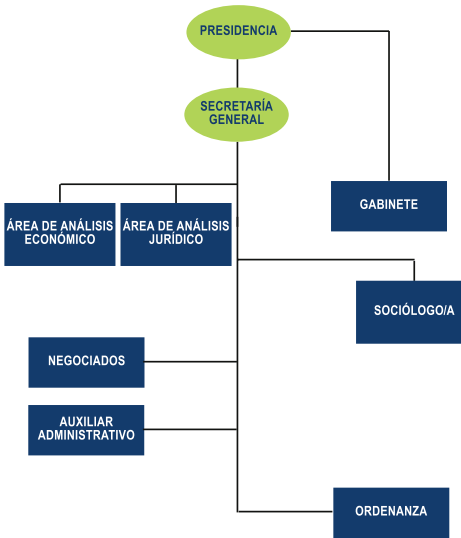
El Consejo Económico y Social del Principado de Asturias tiene plena capacidad para dotarse de los medios personales y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones, especialmente de servicios técnicos y administrativos.

En virtud de esta competencia, el CES cuenta con personal propio, que tiene una vinculación jurídica de naturaleza laboral con el Consejo, dentro del catálogo de personal laboral; con personal funcionario de la Administración del Principado de Asturias, que está adscrito al mismo y se integra en la relación de puestos de trabajo, sin perjuicio del mantenimiento de la situación de servicio activo en el Principado de Asturias; y con personal de otras Administraciones Públicas, que se integra en su relación de puestos de trabajo.

La relación de puestos de trabajo de personal funcionario y el catálogo de puestos de personal laboral del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias se aprueba por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2003 (BOPA 26.3.2003).

La Ley del Principado de Asturias 5/2004, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2005, crea una plaza de sociólogo. Superada la fase de concurso oposición se procede a la contratación por tiempo indefinido de una socióloga, a través de la Resolución de 1 de junio de 2007 (BOPA 19.6.2007).

Un año más tarde, la Ley del Principado de Asturias 6/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2006, crea una plaza de auxiliar administrativo en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Consejo Económico y Social.



Por su parte, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2008 aprueba la Relación de puestos de trabajo de personal funcionario y el Catálogo de puestos de personal laboral de la Administración del Principado de Asturias, entre los que se encuentran los del Consejo Económico y Social (BOPA 16.5.2008).

Dada la política de ajuste presupuestario adoptada en la Administración del Principado de Asturias, el Pleno del Consejo Económico y Social, en su reunión de 17 de octubre de 2012, adopta el acuerdo de reducir su presupuesto en más de un 23 por ciento, mediante la amortización de cuatro plazas de la plantilla del CES: Secretaría General, Documentalista, Jefe de Negociado y Auxiliar. En cumplimiento de dicho acuerdo, se inician los trámites para poner en marcha el procedimiento de amortización.

Con fecha 19 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno aprueba la modificación parcial de la Relación y el Catálogo de puestos de trabajo del personal de la Administración del Principado de Asturias, Organismos y Entes Públicos (BOPA 26.02.2014), donde se amortiza el puesto de trabajo de personal laboral “Documentalista” adscrito al Consejo Económico y Social, cesando la persona que desempeñaba el puesto con esa misma fecha.

2. Régimen económico-financiero

El presupuesto del Consejo Económico y Social se integra en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias, Sección 93, Programa 322E "Consejo Económico y Social", siendo el propio organismo el responsable de su ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 2/2001, el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2016 fue aprobado por el Pleno del Consejo en sesión ordinaria de 10 de septiembre de 2015. No obstante, la no aprobación parlamentaria del proyecto de Presupuestos Generales del Principado de Asturias conllevó, de acuerdo con la normativa vigente, la prórroga del presupuesto para 2015 durante el ejercicio 2016, en los términos acordados en el Decreto 207/2015, de 30 de diciembre.

● Presupuesto de ingresos

Las previsiones iniciales de ingresos para el ejercicio 2016 se cifraron en 753.504 euros, lo que supone un ligero descenso respecto al ejercicio anterior (-2.640 euros), cuando el presupuesto de ingresos alcanzó los 756.144 euros.

En el transcurso del año se aprobaron diversas modificaciones presupuestarias, por un importe neto de 3.000 euros, que afectaron a los ingresos del capítulo 4, transferencias corrientes, elevándose las previsiones definitivas de ingresos a 756.504 euros, cantidad prácticamente coincidente con la del ejercicio precedente (756.144 euros).

Con estas previsiones, los derechos reconocidos netos ascendieron a 648.003 euros, lo que arroja un incremento del 20,8 por ciento en rela-

ción al ejercicio previo, es decir, 111.642 euros más, alcanzándose un grado de ejecución del 85,7 por ciento (14,8 puntos más que en 2015).

Del total de derechos reconocidos durante 2016 se cobraron 530.506 euros, que suponen un incremento interanual del 32,8 por ciento y un grado de recaudación del 81,9 por ciento (7,4 puntos más que en 2015), quedando derechos pendientes de cobro por importe de 117.498 euros, correspondientes a transferencias corrientes procedentes de la Administración del Principado de Asturias.

Cuadro 1. Ejecución del presupuesto de ingresos, 2016

	Previsiones iniciales	Modificaciones presupuestarias	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Grado de ejecución
3. Tasas y otros ingresos	50	0	50	0	0,0
4. Transferencias corrientes	741.404	3.000	744.404	643.896	86,5
5. Ingresos patrimoniales	50	0	50	8	15,9
Ingresos corrientes	741.504	3.000	744.504	643.904	86,5
Operaciones no financieras	741.504	3.000	744.504	643.904	86,5
8. Activos financieros	12.000	0	12.000	4.099	34,2
Operaciones financieras	12.000	0	12.000	4.099	34,2
Total	753.504	3.000	756.504	648.003	85,7

Nota: datos provisionales

Unidad: euros, salvo grado de ejecución en porcentaje

Fuente: Asturcon XXI

Analizando la ejecución presupuestaria desde la perspectiva de la clasificación económica (o naturaleza del ingreso), se observa cómo la práctica totalidad de los ingresos del Consejo se derivan de operaciones no financieras, más concretamente de operaciones corrientes (643.904 euros), pues de nuevo no se obtuvieron ingresos de capital, procediendo únicamente el 0,6 por ciento de operaciones financieras (4.099 euros).

A nivel de capítulos, las transferencias corrientes continuaron siendo la principal fuente de ingresos, al financiar el 99,4 por ciento del presupuesto. En 2016 se incrementaron un 21,5 por ciento (114.110 euros más que en 2015), hasta los 643.896 euros. Este año no hubo ingresos procedentes de tasas y otros ingresos. Por su parte, el capítulo 8, activos financieros, disminuyó un 15,8 por ciento, cifrándose en 4.099 euros.

En lo que al grado de ejecución presupuestaria se refiere, los ingresos corrientes se ejecutaron en un 86,5 por ciento, mientras que el nivel de ejecución de los derivados de operaciones financieras solo llegó al 34,2 por ciento.

● Presupuesto de gastos

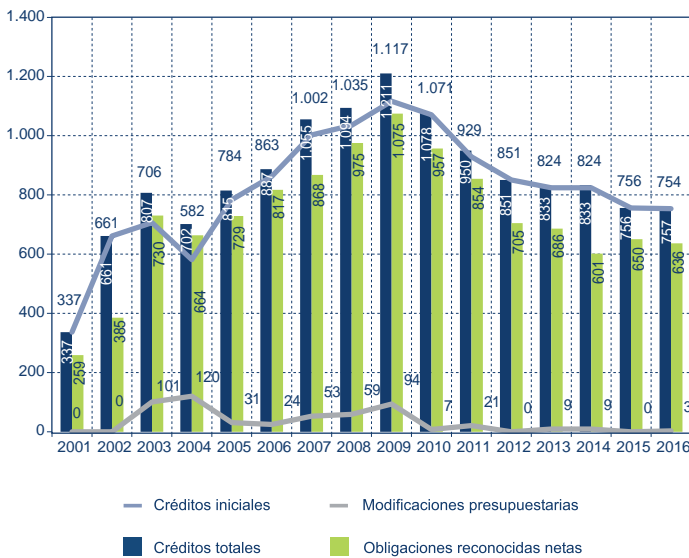
De conformidad con la normativa legal que obliga a presentar los presupuestos equilibrados, el volumen de los créditos inicialmente aprobados para el ejercicio 2016 era coincidente con el de los ingresos estimados para dicho período (753.504 euros, que suponen un descenso del 0,3 por ciento con respecto al ejercicio previo).

A lo largo del ejercicio se aprobaron cuatro expedientes de modificaciones presupuestarias, tal y como se recoge en el epígrafe siguiente, cuyo importe neto fue de 3.000 euros, que se sumaron a las dotaciones iniciales, cifrándose los créditos totales en 756.504 euros, los cuales, de acuerdo con la Ley reguladora del Consejo Económico y Social, tienen carácter limitativo y vinculante a nivel de capítulo, con las excepciones contempladas en la Ley del Principado de Asturias 11/2014, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2015.

Con cargo a los créditos totales se reconocieron obligaciones por valor neto de 636.379 euros, lo que arroja un descenso anual del 2,1 por

ciento y un grado de ejecución presupuestaria del 84,1 por ciento (1,9 puntos inferior al alcanzado en 2015). El retroceso de 2016 supone retomar la senda descendente iniciada en 2010, tras el repunte anotado en el ejercicio anterior.

Gráfico 1. Evolución del presupuesto de gastos, 2001-2016



Unidad: miles de euros
Fuente: Asturcon XXI

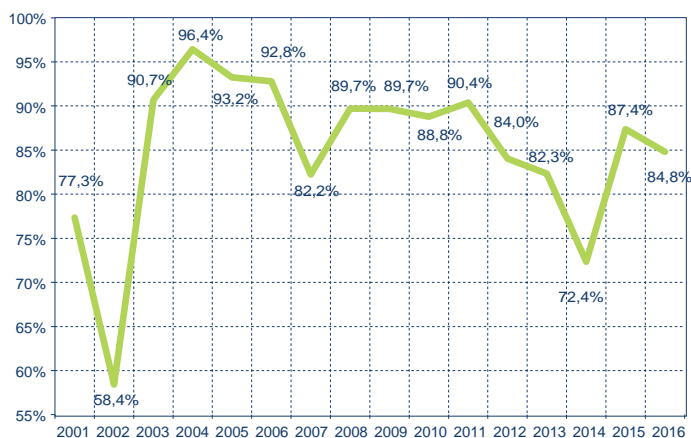
La estructura económica del presupuesto (o naturaleza del gasto) ha variado ligeramente con respecto a la del ejercicio precedente. El 99,2 por ciento de las obligaciones reconocidas corresponden a gastos corrientes (0,8 puntos menos que en 2015) y el 0,8 por ciento restante, a gastos de operaciones financieras.

Las obligaciones reconocidas por operaciones no financieras se cifran en 631.339 euros, un 2,9 por ciento menos que en el ejercicio an-

terior, elevándose las reconocidas por operaciones financieras a 5.040 euros (en 2015 no se habían realizado gastos con cargo al capítulo 8, activos financieros).

Gráfico 2. Evolución del grado de ejecución del presupuesto de gastos, 2001-2016

Operaciones no financieras



Fuente: Asturcon XXI

Con estos volúmenes de gasto, el grado de ejecución presupuestaria se situó en el 84,8 por ciento para las operaciones no financieras (2,6 puntos menos que el ejercicio previo) y en el 42 por ciento para las operaciones financieras (gráfico 2).

Entrando en el análisis por capítulos, los gastos de personal disminuyeron un 5,3 por ciento (-25.210 euros), como consecuencia, en parte, del destino provisional de un trabajador del Consejo a otro organismo de la Administración del Principado de Asturias, aunque con reserva de puesto. Con cargo a este capítulo se reconocieron obligaciones por va-

lor de 451.406 euros, que equivalen al 70,9 por ciento del gasto total y al 83,4 por ciento de los créditos definitivos. El origen de esta desviación en la ejecución presupuestaria se deriva, además del motivo expuesto anteriormente, de la existencia de una plaza vacante en el Consejo que no se cubrió en el transcurso del año, y de otra sin ocupar pero con reserva del titular.

Cuadro 2. Ejecución del presupuesto de gastos, 2016

	Créditos iniciales	Modificaciones presupuestarias	Créditos totales	Obligaciones reconocidas netas	Grado de ejecución
1. Gastos de personal	547.390	-6.000	541.390	451.406	83,4
2. Gastos en bienes corr. y servicios	93.478	0	93.478	70.297	75,2
4. Transferencias corrientes	100.636	9.000	109.636	109.636	100,0
Gastos corrientes	741.504	3.000	744.504	631.339	84,8
Operaciones no financieras	741.504	3.000	744.504	631.339	84,8
8. Activos financieros	12.000	0	12.000	5.040	42,0
Operaciones financieras	12.000	0	12.000	5.040	42,0
Total	753.504	3.000	756.504	636.379	84,1

Nota: datos provisionales

Unidad: euros, salvo grado de ejecución en porcentaje

Fuente: Asturcon XXI

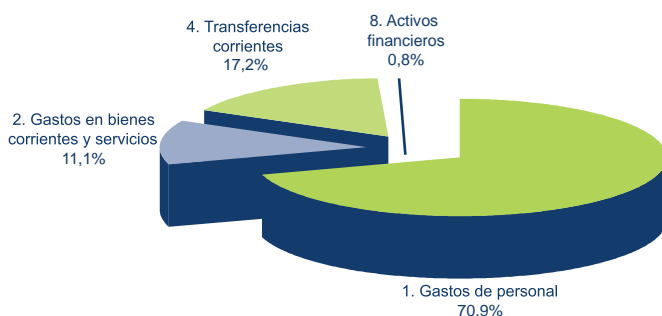
Por su parte, el volumen de los gastos en bienes corrientes y servicios se mantuvo prácticamente en el nivel del año anterior, cifrándose en 70.297 euros, que equivalen al 11,1 por ciento del total (aumentó 0,2 puntos porcentuales su peso relativo). El grado de ejecución presupuestaria alcanzó el 75,2 por ciento (una décima más que en 2015).

En conjunto, los capítulos 1 y 2, que constituyen los gastos de funcionamiento, disminuyeron un 4,6 por ciento, retomando la senda descendente iniciada seis años atrás y después del repunte anotado en el ejercicio anterior.

A su vez, las transferencias se incrementaron en un 6,2 por ciento, hasta los 109.636 euros, que representan un nivel de participación en el gasto del 17,2 por ciento (1,3 puntos más que en el ejercicio precedente) y un grado de ejecución del 100 por cien.

Finalmente, las obligaciones con cargo al capítulo de activos financieros alcanzaron los 5.040 euros, que equivalen el 42 por ciento de las dotaciones totales y representan el 0,8 por ciento del gasto total

Gráfico 3. Ejecución del presupuesto de gastos por capítulos, 2016



Fuente: elaboración propia a partir de Asturcon XXI

● Modificaciones presupuestarias

A lo largo del ejercicio se aprobó una habilitación de crédito por importe de 3.000 euros, cuantía en la que se incrementaron las previsiones iniciales de ingresos, que fue financiada mediante aportación de Liberbank.

Además, en 2016 se aprobaron tres expedientes de transferencias de crédito, si bien estas modificaciones presupuestarias no conllevaron nuevos ingresos por tratarse de trasposos de dotaciones entre créditos.

Cuadro 3. Modificaciones presupuestarias según modalidad, 2016

	Número de expedientes	Importe neto
Transferencia de crédito	3	0
Habilitación de crédito	1	3.000
Total	4	3.000

Unidad: euros
Fuente: Asturcon XXI

En los cuadros 4 y 5 se detallan las modificaciones de crédito por partidas presupuestarias y capítulos, respectivamente. Por el lado de los gastos, se minoraron la dotación inicial del capítulo 1, gastos de personal, y se incrementaron las del capítulo 4, transferencias corrientes; por el de los ingresos, aumentaron las transferencias corrientes, es decir, el capítulo 4.

Cuadro 4. Modificaciones presupuestarias por subconceptos presupuestarios, 2016

PRESUPUESTO DE GASTOS		
Concepto presupuestario		Importe
130.000	Retribuciones de personal laboral	-6.000
220.002	Libros, revistas y otras publicaciones	3.000
221.009	Otros suministros	-500
222.000	Telefónicas	-500
222.001	Otras comunicaciones	-200
226.004	Edición y difusión de publicaciones	-2.000
227.000	Limpieza y aseo	-3.000
227.001	Seguridad	-300
227.006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	-500
230.000	Dietas y locomoción	4.500
230.001	Locomoción por asistencia sanitaria	-500
481.021	Preimo investigación CES	9.000
Total		3.000
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Concepto presupuestario		Importe
483.019	Aportación Liberbank	3.000
Total		3.000

Unidad: euros
Fuente: Asturcon XXI

Cuadro 5. Modificaciones presupuestarias por capítulos, 2016

Presupuesto de gastos	Importe neto	Presupuesto de ingresos	Importe neto
1. Gastos de personal	-6.000	4. Transferencias corrientes	3.000
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	0		
4. Transferencias corrientes	9.000		
Total incremento de créditos	3.000	Total incremento de ingresos	3.000

Unidad: euros

Fuente: Asturcon XXI

● Estado de liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio 2016 arroja un superávit de 11.624 euros (frente a un déficit de 113.750 euros registrado en 2015), cantidad en la que los derechos reconocidos excedieron a las obligaciones reconocidas, excluidos los pasivos financieros. Dado que no existen pasivos financieros, el resultado presupuestario es coincidente con el saldo presupuestario, que, a su vez, coincide con el importe del superávit de financiación con el que se cerró el ejercicio, habida cuenta que no se realizaron incorporaciones de remanentes de tesorería de años anteriores.

Cuadro 6. Estado de liquidación del presupuesto, 2016

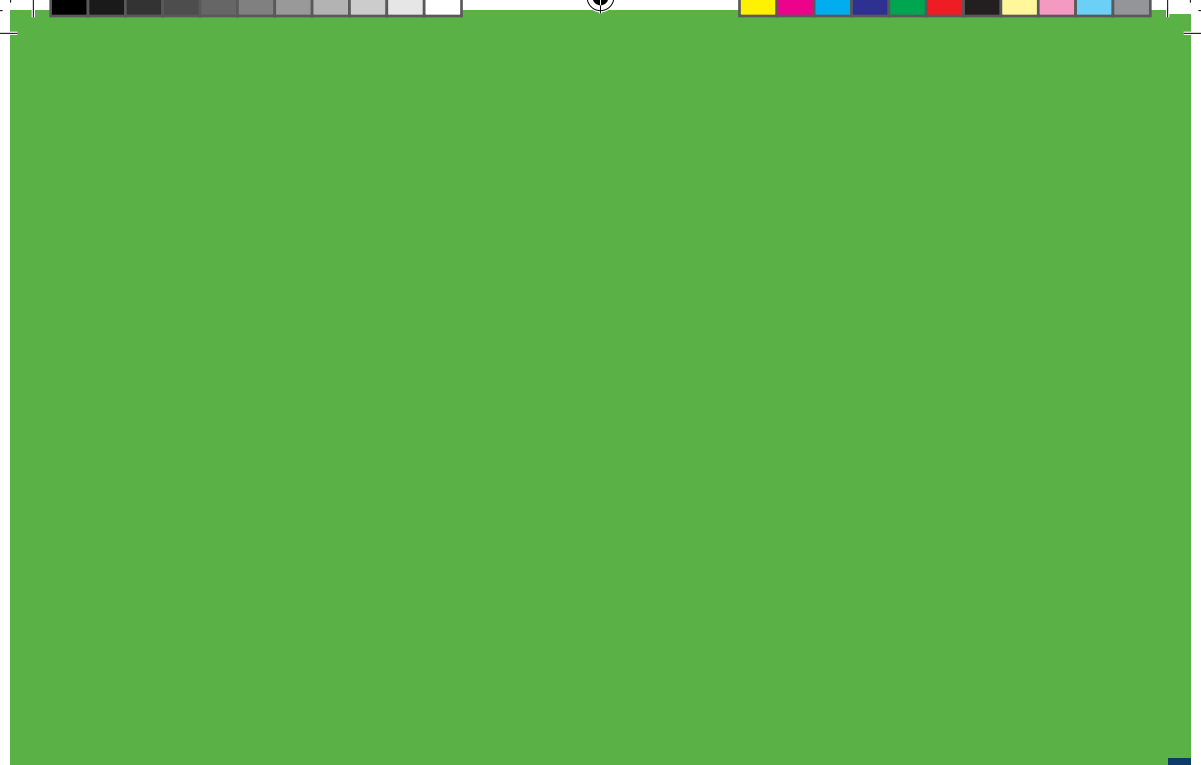
	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Importes netos
1. Operaciones no financieras	643.904	631.339	12.565
2. Operaciones con activos financieros	4.099	5.040	-941
I. Resultados presupuestarios del ejercicio (1+2)	648.003	636.379	11.624
II. Variación neta de pasivos financieros	0	0	0
III. Saldo presupuestario del ejercicio (I+II)			11.624
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			0
IV. Superávit o déficit de financiación del ejercicio (III+3)			11.624

Nota: datos provisionales

Unidad: euros

Fuente: elaboración propia a partir de Asturcon XXI





ANEXOS

Programación de actividades

2017

- Emisión de dictámenes y pareceres sobre los anteproyectos y proyectos de ley y proyectos de decreto que se remitan al CES a lo largo del año 2017.
- Publicación de los dictámenes y pareceres emitidos por el CES en el 2015-2016
- Elaboración y publicación de la *Memoria de Actividades 2016*.
- Elaboración del informe, *Relevo en el mercado laboral asturiano*.
- Elaboración y publicación del informe *Situación Medioambiental de Asturias 2014-2015*.
- Publicación y posterior entrega del onceavo Premio de Investigación del CES.
- Elaboración y publicación del informe *Situación Económica y Social de Asturias 2016*.
- Firma de un Protocolo al Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Oviedo y el Consejo Económico y Social del Principado de Asturias para la realización de prácticas formativas de estudiantes en Másteres Universitarios
- Participación del CES en las Jornadas que se organicen en el Consejo Económico y Social de España y en los Consejos Autonómicos.

Reseña normativa

2016

- Decreto 2/2016, de 3 de febrero, por el que se dispone el cese y nombramiento de varios miembros del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias. Consejería de Empleo, Industria y Turismo (BOPA 9.2.2016).
- Decreto 28/2016, de 1 de junio, por el que se dispone el cese y nombramiento de varios miembros del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias. Consejería de Empleo, Industria y Turismo (BOPA 3.6.2016).
- Decreto 74/2016, de 14 de diciembre, por el que se dispone el cese y nombramiento de un miembro del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias. Consejería de Empleo, Industria y Turismo (BOPA 17.12.2016).
- Ley del Principado de Asturias 6/2016, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para el 2017 (BOPA 31.12.2016).